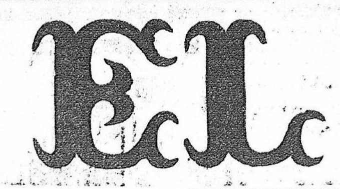
MONTEVIDEO — Sábado 20 de Febrero de 1892 | EDICION DE LA TARDE | Año XIII Núm. 3.400

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA



EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por un m	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos preci s hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 20 (9.35 a. m.) —Trasmítole parte de la hermosa y cariñosa carta que publica Luis Saenz Peña, dirigida á su hijo Roque:

«He recibido indicaciones á nombre de personalidades influyentes de los partidos en que se divide la opinion.

Consecuente con mis principios, consignados en la manifestacion del 10 de Agosto del año anterior, me he limitado á manifestar que profundamente agradecido al honor que me hacen de proponer mi nombre como candidato á la solucion nacional en la actualidad, creíame en el deber de hacer constar que juzgaba que la designacion de presidente de la república es acto que pertenece á la soberanía de la nacion, con arreglo á los procedimientos establecidos en la constitucion. Aceptaría ese puesto de honor y sacrificio si las asambleas electorales de la República me favoreciesen con su voto, porque si la opinion libre de las asambleas electorales me hiciese ese alto honor creeríame en el deber de no rehusar las exigencias de la mayoría de la opinion pública de la nacion que creyese encontrar en mi modesta personalidad una representacion para llevarla á la práctica.

He manifestado en otra ocasion que si el veredicto popular me designase para aquel alto puesto, no sería jamás gobernante de un partido político determinado, sería presidente constitucional de la República; me esforzaría ante todo en emprender una reforma del sistema electoral que fuese garantía eficaz para todos los partidos en proporcion á sus adherentes.

Las exclusiones partidistas han anarquizado á nuestra querida patria y es necesario levantarla del desprestigio que ha producido el falseamiento de la funcion pública del voto libre, que es base fundamental del sistema representativo que hemos adoptado.

Si la opinion me llevase á la presidencia llegaría á ese alto puesto sin odios, sin rencores para ninguna agrupacion política y aspiraría á gobernar con todos los hombres patriotas sin hacer exclusion determinada de nadie, porque pienso que la situacion actual de la República reclama el concurso patriótico y desinteresado de todos los ciudadanos abnegados; mi candidatura déjame en condiciones de amplia libertad para proceder. Mi discreta reserva para contestar las indicaciones que se me hacen va á tener la oportunidad de llegar á su término, si los hechos próximos á producirse llevan á mi espíritu la conviccion de que la mayoría de la opinion nacional, acompaña con sus simpatías mi candidatura.

No anhelo aquel puesto de honor y de sacrificio. Si apareciese otra personalidad que condensase mas opinion, hago constar desde ahora que no experimentaré la menor contrariedad, porque el mayor sacrificio que podré hacer en obsequio á nuestra querida patria, será prestarle el servicio que se me reclama, cuando ya mi edad no puede abrigar ambiciones de ningun género, sinó la ambicion legítima de ver á la nacion argentina próspera y feliz.

Tú eres todavía jóven; en tu corta vida pública has dejado rastros indelebles de tu inteligencia y tu carácter. Has figurado con dignidad y honor en la guerra internacional que mereció tus simpatías por grandes principios.

En dos congresos internacionales en que has figurado dignamente, has dejado consignados grandes ideales, ligando nuestro modesto apellido á nobles aspiraciones, que encaminan definitivamente el derecho internacional moderno.

Pido disculpa, mis conciudadanos, al consignar estos recuerdos; pero me siento satisfecho y tranquilo ante la actitud política de mi hijo cariñoso, de ciudadano que se revela en la carta que contesto. Con estos sentimientos te saluda con el cariño de siempre, tu affmo. padre, *—Luis Saenz Peña.*»

—El acontecimiento sensacional de ayer fué el derrumbe del oro, que despeñábase á saltos vertiginosos.

La política presidencial es el gran motor de ese sacudimiento bursátil. La plaza vive comprimida por las oscuras incertidumbres que derrama la cuestion política, á punto de que no sirven para hacer ceder la firmeza al alza las masas de oro que la cosecha trae de Europa.

—Todo lo que se insinúa respecto á la union cívica radical con motivo de la nueva candidatura, carece de fundamento. La decision manifiesta de que no se hace misterio, es continuar la lucha con sus candidatos. Por otra parte, hasta aquí nada se ha iniciado con miras de acercar ese partido á la evolucion con Luis Saenz Peña. Este mismo no ha aceptado todavía su candidatura, limitándose á autorizar los trabajos para consultar en su respecto la voluntad del país.

Los trabajos preparatorios para la manifestacion de adhesion á la candidatura Saenz Peña, siguen su curso. La fórmula ha sido firmada ya por personas de elevada posicion social, algunas de las cuales por sistema viven alejadas de la política.

El lúnes se reunirá la Cámara Sindical de la Bolsa para ocuparse de ese asunto. Concurriendo en apoyo de dicha iniciativa, los iniciadores celebraron su primera reunion ese dia. El meeting que promueven Manuel Quintana, Demaría, Del Valle, Martinez y otros caballeros, tendrá por único objeto expresar la simpatía de la opinion independiente del país á la candidatura presidencial de Luis Saenz Peña, sin que esto importe vincularse á los partidos que propician esta candidatura.

—Atribúyese al gobernador, doctor Costa, estas espresiones con motivo de los últimos hechos producidos:

«Si la eliminacion de Roque Saenz Peña es un hecho definitivo, los argentinos habrán perdido un gran presidente.

Ante esta candidatura debiera erigir la historia una columna tronchada, en que pueden inscribir su nombre con honor todos los que la sostuvieron.

El partido provincial no tiene ni una coma que enmendar en todo lo que ha hecho; ha salvado con su actitud el honor de la provincia y sus altos intereses.

En esta jornada hay algunos derrotados, pero seguramente no es dicho partido.»

Atribúyesele tambien estas otras, comentando la significacion de la candidatura Luis Saenz Peña:

«El presidente presentó al general Roca dos cuchillos para ejecutarse: uno, la lucha; el otro, la conciliacion.

El general Roca no ha hecho mas sino elegir el mas afilado, el de la conciliacion.

En cuanto al general Mitre, que siempre ha jugado al gana-pierde en política, en este caso gana como todos.»

—Procedente de Inglaterra llegó ayer al puerto la torpedera de 12 toneladas *Comodoro Murature.* Despues de las pruebas se incorporará á la division de torpedos.

—Mas de un centenar de ciudadanos concurrieron ayer á la inspeccion de milicias á suscribirse como guardias nacionales voluntarios para las proyectadas maniobras militares. Entre ellos notábanse personas de buena posicion social.

—Falleció el comerciante Pedro Lebaqui.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 20 (12.42 p. m.)—La mayoría de los partidarios de Roque Saenz Peña adhiérense á la candidatura de su padre don Luis. Únicamente existe divergencia de opinion sobre si deben concurrir organizados ó aisladamente.

—Los clubs católicos se reunen, convocados por don Manuel Estrada y don Pedro Goyena, para convenir y acordar asociarse al *meeting* que se celebrará en honor del nuevo candidato.

—Se comenta la visita que hizo Luis Saenz Peña al doctor Bernardo Irigoyen.

—Confirmóse que Pizarro insiste en su candidatura á la vice-presidencia.

Dícese que producirá un documento público exponiendo sus vistas sobre la cuestion política.

—El gobierno autorizó al departamento de Ingenieros á invertir 25,000 mil pesos en refaccionar el edificio que ocupó la escuela de artes y oficios para trasladar á él el Colegio Militar.

—El campamento de Maldonado continúa haciendo ejercicios de fuego.

—El oro bajando á 337.94.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 20—El doctor Luis Saenz Peña, con relacion á la cuestion política, manifiesta que si llega al poder no sería jamas el gobernante de un partido político determinado, sería un Presidente constitucional. Esforzaríase ante todo á emprender la reforma electoral para que fuese una garantía eficaz para todos los partidos de la República y gobernaría con todos los hombres patriotas sin hacer exclusion determinada de nadie.

—Los iniciadores del meting á favor de la candidatura Saenz Peña informan que tendrá por único objeto la expresion de simpatía de la opinion independiente del país, sin que esto importe vincularse á los partidos que la propician.

La Cámara Sindical de la Bolsa acordarará el lúnes la forma en que ha de intervenir en la manifestacion de las provincias.

—El general Roca sigue recibiendo importantes adhesiones.

—De La Plata vienen noticias de que están llegando mas armas, remitidas, dícese de Montevideo, de un modo muy sospechoso.

—Por otro informe asegúrase que el gobernador Costa decidióse á favor de la candidatura de Luis Saenz Peña.

Parece que todo lo insinuado respecto á la decision del partido radical con motivo de esta candidatura carece de fundamento. Continuará la lucha con sus candidatos.

—Hoy tendrá lugar en Mendoza la apertura de la Legislatura. El interventor Uriburu, publicará un mensaje.

—Colocóse ya en el sepulcro del coronel Brandzen la placa de bronce que el Club Oriental ofreció en nombre del pueblo uruguayo.

Descubrióse hoy en acto solemne.

El regimiento 11 de caballería hizo los honores debidos. Hablaron el doctor Darío Brito del Pino, presidente del Club Oriental, el ministro Frías y el intendente Bollini.

—Falleció ayer tarde Pedro Labaqui, conocido comerciante español.

—La baja del oro causó enorme declinacion en los precios de cereales.

—La situacion política parece despejada. Coméntanse las probabilidades de la renuncia de la candidatura del doctor Irigoyen.

—Las adhesiones á la candidatura de Luis Saenz Peña aumentan en toda la república.

Rio Grande, 19—El gobernador de este Estado ordenó la disolucion de las fuerzas patriotas. El promotor denunció á cincuenta y cuatro ciudadanos complicados en los últimos sucesos.

Santiago de Chile, 19—El juez del Crímen expidió hoy una órden de prision contra los miembros del Congreso Constituyente inaugurado el 20 de Abril. Han sido ya aprehendidos algunos diputados.

Comerciales

Buenos Aires, 20—Onzas, 54 80.
Esterlinas, 17.05.
Muelle Catalinas, al contado, 7.40.
Empréstito interno, al contado, 62.20.
Sale *Eolo.*

NOTICIAS GENERALES

Parte sin novedad—El 16 regresó á Melo de su escursion al Cordobés el señor inspector de policías de Cerro-Largo, que es sabido fué en comision á fin de averiguar lo que hubiere de cierto en las versiones de que una gavilla de malhechores había asaltado la comisaría de la 5.ª seccion del departamento del Durazno.

De las indagaciones practicadas, resulta que por allí nadie ha visto á los tales matreros, manifestando el comisario Berrueta y el coronel Isabelino Marquez que no era cierto hubiese sido atacada la comisaría mencionada por gente armada.

No obstante las medidas que adoptó el señor inspector y los registros que practicó en los montes del Cordobés y Rio Negro, no se hallaron los tales matreros, que ningun vecino los ha visto, ni nadie sabe dar razon de ellos.

Orientales tomados para el servicio—El regimiento de Caballería de línea que llegó hace dias á Concordia de Paso de los Libres, fué durante los pocos que estuvo en aquella ciudad, reforzado con algunas altas de individuos sin ocupacion.

Entre ellos cayeron tres orientales, hallados en casas de gente donde no se aprende á rezar.—Como eran desconocidos y no tenían con que acreditar su nacionalidad ni ellos se acordaron de manifestarla, fueron llevados con otros al cuartel en que se hallaba alojado el regimiento en cuestion.

Al siguiente dia se embarcó aquel cuerpo, y cuando ya se hallaba próxima á levar anclas la cañonera que lo conducía, se presentó á bordo el cónsul oriental señor Boué á reclamar un pardito llamado Tránsito Claudio.

El coronel Rodriguez, jefe de aquel cuerpo y persona en todos conceptos muy recomendable, no solo por su trato delicado sinó por su clara inteligencia é ilustracion, recibió á nuestro agente consular con aquellas atenciones propias de las personas bien educadas y que saben la posicion social que ocupan.

Esplicado por el señor Boué el motivo de su visita, el coronel Rodriguez manifestó con toda ingenuidad que ignoraba tener á bordo á ningun oriental y que si efectivamente había alguno lo entregaría en el acto, llamando al afecto un oficial para cerciorarse de la declaracion que se le hacia.—Momentos despues bajaba á tierra el señor Boué con Tránsito Claudio, el que segun informes que tenemos es *una firma* que se pierde de vista, y que horas despues, fué alojado en la cárcel de Concordia por *diabluras.*

No bien hallóse en tierra el señor Boué, no faltó quien le dijese, que habían quedado á bordo otros dos orientales, que como el Claudio, llevaban de soldados para remonta de aquel regimiento.—Sin oir mas, volvió á bordo el señor Boué y esto, cuando ya empezaba á marchar la cañonera, pero reconociéndolo de lejos el coronel Rodriguez y comprendiendo iba á hablar con él, mandó parar la máquina y esperarle.

Bastó que significara el objeto de su nueva ida á bordo, para que inmediatamente llamara á los dos individuos de que se trataba, los mismos que entregó al señor Boué una vez aquéllos manifestaron que eran orientales.

Los coroneles Garzon y Alegre—Hé aquí los testimonios á que dias pasados hicimos referencia, al hablar de la placa que hoy será colocada en el sepulcro de Brandzen, en Buenos Aires.

Los autógrafos obran en el archivo de don Isidoro De-María:

Don Cárlos Alvear, brigadier general de la República Argentina.

Certifico—que el 19 de Febrero de 1827, vino este coronel de su motu propio á decirme en su nombre y en el del bravo coronel Alegre, cuales eran sus opiniones en aquellas circunstancias, y que en extracto estaban reducidas á que se debía revolver sobre el enemigo para atacarlo. Estas reflexiones que expuestas con modo y subordinacion, dimanaban tan solo de un celo ardiente por el servicio y causa pública, y asistiendo de este modo á su general en jefe con su consejo, le impulsaron á que les diese las gracias, añadiendo que tenia una gran satisfaccion en ver que la opinion de dos jefes tan acreditados estuviese tan perfectamente de acuerdo con la mia, pues era lo que estaba resuelto á verificar, como lo hice.

Y por ser cierto todo lo expuesto, y á pedimento del mismo coronel Garzon, le doy el presente certificado firmado de mi puño en Buenos Aires á 10 de Enero de 1837.—*Cárlos de Alvear.*

Señor don Eugenio Garzon.—Buenos Aires, 3 de Mayo de 1832.—Mi muy querido amigo:—Vd. es jóven, lleno de servicios, y Vd. obtendrá mas hoy, mas mañana, la recompensa de sus servicios y de su honrosa comportacion.

Mi amigo: siempre he recordado y he dicho á todo su parecer de Vd. la víspera de Ituzaingó y así como no puedo echar de mi memoria que todos nuestros generales eran de opinion de esperar al enemigo en el llano traidor de la márgen de Santa María, Vd. debe vanagloriarse de haber juzgado muy bien lo que debia hacerse, y que se hizo en efecto; y esto lo he contado á todos, porque le hace á Vd. honor, y porque es una justicia que me complazco en hacer á su mérito.—*Cárlos de Alvear*

Dos sentencias—Vistos: esta causa seguida de oficio contra Martin Figorola, por imputacion de homicidio en la persona de Hilario Figorola.

Resultando: que queda comprobado que el procesado de hecho usó de su legítimo derecho de defensa, al dar muerte á su hermano Hilario

Considerando: que la legítima defensa es causa eximente de responsabilidad penal.

Considerando: lo manifestado por el fiscal y lo dispuesto por el artículo 17 inc. 6.º del Código Penal y 191 del Código de instruccion Criminal.

Fallo: Sobreséase en esta causa poniéndose á Martin Figorola en completa libertad, declárase que ha habido mérito para su prision y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

—Autos y vistos esta causa seguida de oficio contra Manuel Cardoso por imputacion de violacion y homicidio y Cristóbal Fernandez por imputacion de complicidad en el último delito.

Resultando: que en cuanto al delito de tentativa de violacion no está comprobado en autos, desde que las dos únicas declaraciones prestadas no constituyen prueba por la inhabilidad de los exponentes.

Resultando: que en cuanto al delito de homicidio que se imputa á ambos encausados, atento al tiempo en que se supone cometido, 16 años, está prescrita cualquiera que sea la naturaleza.

Considerando: que fundando estas consideraciones, el ministerio público pide la declaratoria de prescripcion.

Considerando: lo dispuesto por el inciso 6.º del artículo 100 del Código Penal y 198 del Código de Instruccion Criminal; fallo: absuélvase de culpa y pena á Manuel Cardoso del delito imputado de tentativa de violacion, y declárase prescripta la accion en cuanto á los demás delitos imputados á ambos encausados. Pónganseles en libertad y prévia consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

Sucesos locales—Del parte policial tomamos las siguientes informaciones:

ESCÁNDALOS Y PELEAS—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á la jefatura á un individuo que en la calle 18 de Julio entre Gabotó y Yaro promovió en estado de ebriedad un notable escándalo.

La misma comisaría remitió á un individuo que en estado de ebriedad penetró á la cervecería de la calle Minas núm. 193, y sin causa justificada insultó y tomó á golpes á otro individuo que se encontraba en aquel establecimiento.

ROBOS—La policía de seguridad remitió preso á Fermin Perez y Nieves, el cual sustrajo de sobre el mostrador de la casa de los señores Oliva y Schnabl, un par de gemelos que se tenian en compostura y un par de lentes de oro.

SIN ASISTENCIA MÉDICA La comisaría de la 8.ª seccion dió cuenta de que en la calle Oeste número 141 falleció sin asistencia médica el menor Lino Rodriguez.

ENCAUSADO—La Jefatura Política de Canelones remitió á la de esta ciudad al encausado Eulogio Santos para ser puesto á disposicion del juez L. del Crimen de turno.

LADRONZUELOS—Fueron remitidos presos por la comisaría de la 4.ª seccion los menores Alberto Silveira (a) *El Angurriento* y Antonio Rodriguez, los cuales penetraron á la pinturería propiedad de Castel Nuovo, sita en la calle Uruguay núm. 177 y en el instante que uno entretenía y llamaba la atencion de Pedro Molinari, socio de la casa, el otro, aprovechando esta circunstancia, se precipitó con rapidez sobre el cajon del mostrador, y abriéndolo, sustrajo segun manifiesta Molinari un papel de 10 pesos, hecho lo cual emprendió precipitada fuga. Fué aprehendido en la calle Orillas del Plata número 27, donde fué á refugiarse.

Supónese que en la fuga haya arrojado el dinero á la calle pues al registrársele no se le encontró en su poder.

DESPERFECTO La comisaría de la 4.ª seccion remitió preso á un individuo que conducía un vehículo por la Avenida General Rondeau y entre las de Mercedes y Uruguay chocó con un árbol, destrozándolo completamente.

Habiéndose negado á hacer la indemnizacion respectiva, se le mandó preso.

ESCANDALOSOS Y PELEADORES -La Comisaría del Sud remitió presas á las mujeres María Carrera y Dolores García, por haber promovido un gran escándalo en la casa de tolerancia número 123 de la calle Santa Teresa.

Inmediatamente que fueron conducidas á la Comisaría se presentó allí la mujer Ana Mattos, pretendiendo ver á las detenidas y como se la hiciese demorar un momento para efectuarlo se irritó de un modo extraordinario y comenzó á insultar á los empleados de dicha seccion por cuya causa fué tambien remitida á la cárcel central.

—La misma comisaría remitió á Mercedes Silva y María Pe ez, por trabarse en pelea en la casa núm. 106 de la calle Patagones.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió preso á un individuo que en estado de ebriedad promovió un gran escándalo en la casa de negocio de José Beccino calle La Paz esquina Magallanes.

—La Comisaría del Sud remitió preso á un individuo y á la mujer Sofía Arias por trabarse en pelea en la casa de baile calle Santa Teresa núm. 89, resultando esta última con una contusion en el rostro.

Al intervenir varias personas con el fin de separarlos, Sofía sacó una navaja, con la que acometió á su contrario sin lograr herirlo, y negándose rotundamente á hacer entrega de dicha arma á la autoridad.

MAS ROBOS —El comisario de la 1.ª seccion ha comunicado á la Jefatura Política haberse efectuado un robo en una obra que se construye en la calle Colon núm. 147, consistente en varias herramientas que pertenecen á Luis Barcemi, peon que trabaja en dicha obra y habita en la calle Rampla núm. 99.

La fiesta en los Pocitos—Varios vaporcitos del tráfico conducirán á los Pocitos á las personas que mañana quieran asistir á las regatas que se celebrarán allí, frente á la hermosa playa.

El *Cacique,* el *Emperor* y *Plata* serán de la partida.

El primero cobrará una módica cuota por la conduccion de pasajeros.

Don Antonio Regazzoni—Falleció el 9 de este mes en la ciudad de Yaguaron don Antonio Regazzoni, quien por largo tiempo ejerció en la villa de Artigas el puesto de telegrafista.

Saladero Guaviyú—Este establecimiento tenia comprados, hasta el 3 del actual, 18.000 novillos para ser inmediatamente faenados.

Enlaces—El juéves se efectuó en Las Piedras, la boda del jóven Francisco da Silva con la señorita Rosa Ponte. Numerosas familias de la intimidad de la novia y amigos del novio fueron de Montevideo para asistir á la ceremonia.

El padre Lasagna dió á los desposados la bendicion nupcial y despues se celebró un banquete en que se pronunciaron brindis por la felicidad de la nueva pareja.

—Esta noche tendrá lugar el enlace de la señorita Ventura Salvany con el caballero italiano don José Sápora, arquitecto radicado en esta ciudad.

Que la felicidad sonría permanentemente en los hogares de estas dos parejas.

Ecos marítimos—El vapor italiano *Nápoli* llegó á Génova el 14 del corriente, y el *Montevideo* al Havre.

—El 18 del corriente salió para el Rio de la Plata con escala en Las Palmas y Rio Janeiro el vapor italiano *Duchessa di Genova.*

Se le espera en este puerto el 12 del mes próximo.

—Los pasajeros de los vapores *Leibnitz* y *Sorata,* han sido sometidos á observacion sanitaria hasta completar los diez días de rigor.

En libertad—Ayer recuperó su libertad despues de notificarle su separacion del puesto de escribiente de la comisaría de la 5.ª seccion, Francisco Fernandez, el que está acusado de complicidad en el asunto del oficial inspector de la misma Pedro L. Correa, quien continúa incomunicado en la Jefatura Política.

Contrabando—Hoy á las tres la ronda del Resguardo apresó un bote que conducía una cantidad de pañuelos de seda y varias piezas de terciopelo de contrabando.

Esta noche—Léase el programa de la atrayente funcion, que esta noche se efectuará en el Nuevo Politeama.

Además de *la fiesta acuática,* han de llamar vivamente la atencion las habilidades del elefante *Zombo.*

Escriben de Maldonado—Febrero 18—Fermin Garrido, desertor del 1.º de cazadores, fué remitido á su respectivo cuerpo.

Luis Mopina, desertor del cuerpo de artillería ligera, fué igualmente remitido á su destino con fecha 15.

—Fondeado en nuestro puerto se encuentra el buque de guerra *Benningtoyn,* de la marina norte-americana, de 1700 toneladas de registro y 300 tripulantes, incluso oficiales.

Con éste son dos los buques de aquella nacion que aquí han llegado y se están esperando dos mas dentro de breves dias.

Agua y viento—En el Cordobés (Cerro Largo) ha llovido copiosamente, produciendo grandes crecidas de algunos arroyos.

Tambien hubo un ciclon que causó inmensos perjuicios y desgracias personales, entre las cuales es de lamentarse la muerte de un carrero al que, en momentos que se hallaba durmiendo en una cama que habia preparado al lado de su carreta cargada, ésta fué derribada por el ciclon, aplastándole con su enorme peso.

Vecinos antiguos de allí aseveran que nunca se ha hecho sentir por aquellas regiones un viento mas impetuoso ni que haya originado mayores perjuicios.

Ecos judiciales—La jefatura política ha remitido á conocimiento del señor juez correccional los antecedentes referentes al robo que le efectuaron al señor don Miguel Apri.

El doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario, prosiguiendo la policía las pesquisas para dar con el autor ó autores de este robo.

—El juez Correccional ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida contra Francisco Lusich y Pedro Betular.

El señor juez condena á Lusich á la pena de cuatro meses de prision y da por compurgado el delito cometido por el encausado Betular, con el tiempo de prision sufrida.

—Los antecedentes referentes á las heridas que recibió el individuo Salvador Lungo han sido pasados á conocimiento del juez Correccional, quien ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—A los efectos de la consulta de derecho ha sido elevada al Superior Tribunal de Justicia por el Juzgado del Crímen de segundo turno la causa seguida contra Ramon Britos por heridas á Juan Vizcaino.

—Fué pasado á la Cárcel Correccional para ser puesto á disposicion del Juez doctor Platero, Juan Leandro por golpes á Ignacio Varrol.

Elecciones — Han sido electas las siguientes personas para la Comision Directiva de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos Union de Obreros para el servicio social de 1892.

Presidente, Lorenzo Couture; vice presidente, Antonio Beltran; secretario, Juan L. Valle; pro-secretario, Juan Stoup; tesorero, Santiago Bottini; pro-tesorero, Salvador Sanchez.

Vocales—Augusto Poyet, Pedro Maisonave 2.º, Pedro Casterés, Andrés Pasolini, Eduardo Bonino, Antonio Barabino.

Comision Fiscal — Juan N. Barroso, Santiago Suitto, Angel Saibene, Cárlos Castiglione, Vicente Gotta.

Ecos escolares—La Comision Departamental de Instruccion Primaria ha propuesto á la Direccion General á la señorita Sara L. Daguerre para desempeñar el puesto de ayudante de la escuela de segundo grado núm. 15 de este departamento.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado maestra de la escuela de segundo grado número 6 de Pan de Azúcar á la señorita María S. Camino.

Para reemplazar á ésta se ha nombrado á don Manuel B. Miranda, y para subrogar á ésta á la maestra normalista de 1er. grado, señorita Isolina Saboya.

—Los miembros de la Direccion General de Instruccion Pública han resuelto cambiar provisoriamente los dias para celebrar sesion que se realizarán ahora los miércoles y juéves.

—La señorita Ramona Belo, que hace algunos dias rindió exámen teórico para optar el título de maestra de 2.º grado, fué aprobada por unanimidad.

—El Ministerio de Fomento á solicitud de la Direccion General de Instruccion Pública, ha aceptado el nombramiento hecho á favor de don Francisco Carminato para desempeñar el puesto de maestro interino de la escuela rural núm. 11 del departamento de Tacuarembó, en reemplazo de don Ramon H. Childe que renunció.

Ecos municipales—Los vecinos de la seccion del Manga y Toledo se han presentado á la Junta E. Administrativa, pidiendo la formacion de la comision auxiliar de la Junta en dicha seccion.

—La Comision Auxiliar de la villa de la Union ha dispuesto que se terraplene y componga debidamente el camino de Comercio, en la parte que conduce á la playa del Buceo.

—El inspector de Salubridad ha decomisado ayer en los mercados y puestos públicos, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 37 sartas de pescado, 11 canastos de frutas y legumbres y 6 arrobas de carne.

—El Consulado de la República Oriental en la provincia de Corrientes (R. A.) ha dirigido una nota á la Direccion de Salubridad solicitando la remision de tubos de virus vaccínico.

La direccion remitió 100 tubos.

Exposicion Histórico Colombina—El ministro de Fomento ha comisionado al ingeniero don Alberto Castell para confeccionar el proyecto del pabellon en que se expondrán en la Exposicion Colombina de Madrid los objetos pertenecientes á la zona de nuestro territorio antes y despues de la dominacion española.

Segun el proyecto formulado, una de las fases del pabellon representa la portada que tenia la antigua Ciudadela (Mercado Viejo) que daba á la calle Sarandí y que actualmente se halla en la parte que da al mar, de la Escuela de Artes y Oficios. La reproduccion tendrá una altura de nueve metros.

Sobre el arco de la puerta central, en el paraje donde antiguamente existieron las armas reales españolas irá el escudo de armas de Montevideo que lleva el Cerro con su fortaleza y las banderas inglesas abatidas, una espada, una corona de laurel, un gajo de olivo y el lema: «á la muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago». Sobre este escudo irá el nacional y á mayor altura la bandera oriental.

Los otros costados del pabellon laterales simulan los lienzos del baluarte y la fachada principal representa la puerta del Cabildo.

La idea de este pabellon corresponde al señor Gomez Ruano.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las dos de la tarde:

Lino Rodriguez, oriental, 3 años, gastro enteritis, calle Oeste núm. 141.

José Martin Aguirre, oriental, 1 año, bronco pneumonía, calle Uruguay núm. 1.

María Mallarino de Delfino, italiana, 60 años, casada, endocarditis, Tres Cruces sin número.

Guillermo Ferrari, oriental, 9 años, escrofulismo, calle Antiguo Maldonado núm. 49.

Concepcion Macillaro, italiana, 28 años, casada, endocarditis reumática, calle San José núm. 104.

Justa Mendez de Arcos, oriental, 45 años, viuda, tuberculosis pulmonar, calle Caiguá núm. 31.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 3.000 arrobas lana varias clases á los precios de 23 1/2, 24, 24 1/4, 25, 25 1/2, 26, 26 1/2, 27 y 28 reales arroba vellon.

Del depósito de los señores Helguera y Gaicochea se han vendido 3.500 arrobas lana 2.ª buena á 25 1/2 reales arroba vellon.

Lo dudamos—Cuéstanos creer que naves de gran calado como las de guerra norte-americanas *Chicago, Concord, Benington* y *Atlanta,* al presente en aguas de Maldonado, corran el riesgo de varar sin mas objeto que hacer ejercicio de artillería al blanco, para lo cual habrian elegido el puerto de la Colonia.

Sin embargo, así lo afirma un periódico argentino, agregando lo siguiente:

«Dias despues irán á fondear en La Plata.

El vice-almirante Mr. Walker llegó ayer á Buenos Aires, que desde hace muchos años conoce y donde cuenta con numerosos amigos.

Mr. Walker es un distinguido oficial de marina, que se hizo notable en la guerra de secesion. Cuenta cerca de sesenta años de edad.

El Presidente de la República doctor Pellegrini y sus ministros, han prometido á Mr. Walker visitar los buques de su mando á su arribo al puerto de La Plata.

Mr. Mac Cracken ha fletado ya uno de los vapores de La Platense, para conducir á las personas que quieran visitar la escuadra.»

La peste en Santos—Un amigo nuestro ha recibido carta de Santos (Brasil), de la cual extractamos las siguientes noticias:

«Hemos tenido lucha entre carretilleros y changadores.

En número de 500 han arrancado los rieles de los ferrocarriles, destrozado los telégrafos y roto los wagones.

El comercio está paralizado; no hay embarques de café. El servicio que se hace ahora es penosísimo; no tenemos gente y todo el mundo huye de la fiebre que mata instantáneamente.

Muchos buques están abandonados, sin gente á bordo.

Los dueños de establecimientos, los que pueden, suben la sierra de Curbatão y van á pernoctar en San Pablo.

Hay wagones expresos que salen á las 5 de la tarde y regresan al dia siguiente á las 9 de la mañana.

El que puede no pernocta en Santos, porque ciertamente es atacado del flagelo que no respeta á nadie, ni á los naturales del país.

La epidemia de este año no tiene precedentes.»

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles 8, militares 1; total 9.—Orientales 3, españoles 2, franceses 1, italianos 1, africanos 1, portugueses 1; total 9.

Salieron de alta: civiles 11, mujeres 1; total 12.—Orientales 3, españoles 6, italianos 3; total 12.

Existencia de enfermos hoy 20: civiles 284, militares 21, mujeres 109; total 414.

Cuarentena—Le fué impuesta una cuarentena de diez dias á la barca francesa *Margarita Elisa,* llegada hoy procedente de Rio Janeiro.

—Igualmente fueron sometidos á cuarentena los pasajeros de los vapores *Sorata* y *Leibnitz,* por haber estos vapores tocado en Rio Janeiro.

El coronel Martinez—Ha llegado á esta capital, en compañía de dos oficiales, el coronel Estéban Martinez, jefe del regimiento 3.º de caballería de guarnicion en Melo.

Niño envuelto—Tenemos entendido (dice un colega del Salto) que la Direccion General de Aduanas ha dispuesto que sean abiertos todos los fardos de lana apresados al señor Fernandez Vior, como contrabando.

Si todos ellos, como se nos asegura, contienen tabaco, el empleado señor Apesechea que descubrió el *niño envuelto,* puede estar de parabienes, pues esta mercadería que no es un artículo similar con respecto á nuestros productos, no comprendido por tanto en la ley del 89 que tanto se ha *manoseado* sin venir al caso, debe caer en comiso.

Ecos de Tacuarembó—San Fructuoso, Febrero 18—Unos dan al negro Ceballos por el Rio Negro ?? apañado de varios individuos y otros lo dan solo por la 3.ª seccion, *gambeteando* por la sierra de los Gama, parajes en donde pueden ocultarse fácilmente por conocerlos desde hace muchísimos años.

—Entre los rumores lanzados al espacio durante esta temporadita de alarmas, corrió por toda la poblacion, la noticia de que el coronel don Juan M. Puentes había salido á campaña escoltado por guardias civiles armados á remington.

Dícese que se le dió esa escolta en virtud de las alarmantes noticias de los diarios de Montevideo que anuncian que el departamento de Tacuarembó está infestado de matreros.

Sociedad del Magisterio—Los miembros de esta Sociedad se reunirán en asamblea ordinaria el 21 del corriente á las 2 p. m., para conocer la memoria de los trabajos hechos y elegir la nueva comision directiva, en los salones del Instituto Universal, Uruguay 280.—*El Secretario.*

Buques detenidos—Por telegramas que insertamos ayer, fueron enterados nuestros lectores de que el crucero argentino *25 de Mayo* habia capturado tres buques que clandestinamente extraian guano y pieles en la costa patagónica.

Los diarios llegados hoy añaden:

«En Montevideo (dice *La Nacion*) hay otros dos barcos detenidos á pedido de la legacion argentina, los cuales se sabe que han hecho en determinados parajes del Atlántico operaciones análogas á las de los apresados.

Siendo delito cometido de *robo,* es evidente que tanto los expedicionarios como los elementos de que se valieron para efectuar el *malon* deben ser detenidos, vendidos buques y cargamentos, y juzgados los criminales por la justicia federal. Esperamos, pues, que para escarmiento, nuestra legacion en Montevideo, previa extradicion de buques é individuos tripulantes, los remita bajo segura custodia.»

La Prensa se expresa así:

«Entre tanto se sabe que en Montevideo marchan despacio las diligencias que han debido seguir á la detencion del buque que se encuentra en ese puerto, tan despacio, que temen con razon los denunciantes de la defraudacion, que cuando vuelvan á nuestro puerto, habrán ya trasbordado ó desembarcado la carga mal habida.

Los denunciantes se han presentado al Gobierno reclamando de esas demoras, pidiendo se adopten las medidas necesarias para asegurar la eficacia de las medidas del consulado argentino en el puerto vecino.

Otro detalle curioso!

Resulta que el buque apresado y conducido ya á nuestro puerto, llevaba una recomendacion de la Prefectura Marítima para el gobernador Lista—lo que dará lugar á serios cargos contra esa reparticion mientras no explique la razon de esa recomendacion.»

16.000 pesos—La Direccion de Impuestos recibió hoy de Paysandú 16.000 pesos, producto de patentes y contribucion inmobiliaria.

Tabaco uruguayo—El señor Crespo está enfardando, para remitirlo á esta capital, el tabaco que acaba de cosechar en una chacra que posee en el Sauce (Tacuarembó).

Vice-cónsul francés—En Trinidad se agita la idea de pedir el nombramiento de un vice-cónsul francés.

Suenan las candidaturas de don Pedro Consté y don Juan Cabalé.

Todavía los famosísimos matreros—Siquiera sea para llenar papel, ya que felizmente ha terminado la curiosidad causada por el grupo de gentes de siniestra catadura que dias pasados anduvo á media rienda por la campaña, copiamos lo que sigue de *El Nacional* de Melo y *El Heraldo* de San Fructuoso.

Habla el primero de ellos:

«Se nos asegura que merodean algunos matreros por la costa del Rio Negro y por la 10.ª seccion de este departamento.

Las policías se preocupan de perseguirlos.

Por Santa Clara de Olimar y algunos otros puntos de la 9.ª seccion, se ha visto en estos dias á la policía de allí reforzada con vecinos que fueron citados al efecto por el comisario Sarabia.»

—Dice *El Heraldo,* rectificando noticias de *El Dia:*

«Le garantimos al colega que hasta hoy la policía de Tacuarembó no ha tomado uno solo de los matreros á que hace referencia.

Tampoco es cierto que se hayan puesto en combinacion con el jefe político de Rivera, pues este funcionario recien el domingo 14 pasó por esta villa en direccion á Rivera de regreso de su viaje á Montevideo.»

Taratachin—Programa del concierto de esta noche en la Cervecería Popular de Richling y C.ª:

1.ª PARTE—Almada, Gran marcha triunfal; Gomez, *Guaraní,* sinfonía; Waldteufel, *Tutte Rose,* valse; Mascagni, *Cavalleria Rusticana.*

2.ª PARTE—Boito, *Mefistófeles;* Verdi, *Rigoletto;* Arietta, *Anillo de Hierro;* Almada, Galopp final.

La banda será dirigida por Almada, maestro del 2.º de cazadores.

El tiempo Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Solís Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Buenos Aires y Pan de Azúcar.

Centro Vascongado -Mañana domingo 21: partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte Ritou, Gallito y Lopez contra Sabino, Mosquito y Nene.—A las 2 p. m.

En lastre—De Paysandú han sido despachados en lastre, con destino á Barbados, las barcas noruegas *Ida* y *Fon Sjodin* que llevaron sal para el establecimiento de los señores Santa María.

Un involuntario—Un procurador de esta villa (dice *El Heraldo* de San Fructuoso) ha sido apoderado para reclamar ante el Juzgado Letrado Departamental á un chacarero que la policía tomó en Batoví á doña Eugenia Chagas de Riveiro.

Dícese que ese infeliz formó parte de la comitiva de *voluntarios* que fueron á Montevideo.

Era un individuo que había servido muchísimos años en varios batallones; cuando le dieron la baja vino á Batoví, en donde vivía tranquilamente entregado á laborar un terreno que le había cedido la señora de Riveiro.

Baile—Se abrió el 18 el registro de invitaciones para el baile que el 29 del corriente se efectuará en el *Cercle Français.*

Pasajeros Llegados hoy en el *Paraguay:*

Del Havre—E. Courian y dos de 3.ª clase.

—En el *Centauro:*

De Buenos Aires—C. Pujol, J. P. Sierra, B. Bonat, B. Bermat, J. Chancerel, F. Sanabria, J. Rodriguez, M. Manruco, E. Cabrera, B. San. M. Ocampo y uno más, J. Olazabal, A. Robert, J. Diaz, B. Hansen, A. Guerci, A. Varela, M. Paris, E. Paris, F. Arechavala, J. Campi, P. Pernigor, J. Bota, F. Gomez, C. Gorné, C. Canavan, P. Granello, F. Grasbone, M. Larralde y uno mas, E. Mendoza, J. Rodriguez, J. Areche, C. José, E. Gnostaie, J. Broco, A. Perez, J. Balanzen, J. Antini, M. Hernandez, B. Lopez, C. Lopez, J. Anquerres.

—En el *Denderat:*

De Punta Arenas—Tres de 3.ª clase.

Con motivo de un aniversario—En Nueva York se ha verificado una numerosa reunion anárquica con motivo del aniversario de la ejecucion de los anarquistas en 1887. Asistieron unos mil individuos y ha sido la mas notable y ruidosa de las celebradas desde 1886.

Los discursos fueron incendiarios; la sala estaba materialmente cubierta con inscripciones revolucionarias.

Los bustos de Spiers y de Parson, los dos anarquistas ajusticiados, fueron frenéticamente aplaudidos, llegando al colmo la agitacion con el discurso de Weissman, redactor del *Handel Zeitung* de New-York.

Un inspector de policía, avanzando al estrado, exigió que al lado de la bandera roja se colocase la americana.

Esto provocó un tumulto mayúsculo, la policía fué silbada, y como la viuda de Parson gritase—«¡Arrastrad á los asesinos de mi marido!»—un centenar de los congregados se arrojó sobre la policía, pero ésta se mantuvo firme, é imponiéndose á la multitud, mandó suspender la reunion, cosa que al fin se realizó, marchándose despues á sus casas los anarquistas una vez desahogados sus furores.

Los judíos en el Plata—Concepcion del Uruguay (Entre-Rios), Febrero 18.—El doctor Adolfo Roth, gerente de la sociedad colonizadora del baron Hirsch, ha comprado recientemente mas de veinte leguas de campo en varios departamentos de esta provincia, y sobre todo en los de la costa uruguaya, pagando de cincuenta y cinco á sesenta mil pesos nacionales por la legua. Tiene en trato cuarenta leguas mas y está autorizado á comprar hasta cien. Las tierras adquiridas van á ser colonizadas inmediatamente.

Pronto llegarán á esta ciudad y á Colon mil emigrantes judíos que se encuentran ahora en Mar del Plata. Vienen en viaje otros mil que irán á poblar los campos poblados en la costa del Paraná. Dicho gerente ha donado quinientos pesos á la sociedad educacionista La Fraternidad, en nombre de la sociedad que presenta.

Sociedad de señoras de San Vicente de Paul—Buenos Aires, Febrero 19—El siguiente dictámen del procurador general aconseja se acceda á la peticion de reconocer en el carácter de persona jurídica la asociacion de señoras de San Vicente de Paul:

FOLLETIN

52

EL PIRATA

(TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS)

en salvo, gracias á mis desvelos, sino que cuenta con un feliz y honroso enlace. Sí, hombre de poca fé, que solo confiais en voz mismo; esto es lo que ha hecho Norna. Años hace que os he reconocido; pero no he querido presentarme á vuestra vista sino con la certeza de haber dominado el destino adverso que amenazaba á mi hijo; todo se conjuraba contra él: los planetas le anunciaban la muerte en medio de las aguas. Pero mi ciencia lo ha vencido todo. He destruido su influencia. He hallado y creado medios de deshacer todos los desastres. ¿Qué incrédulo habrá sobre la tierra, ni qué espíritu mas allá de los límites de este globo que niegue en adelante mi poder?

El aire de entusiasmo y triunfo con que se expresaba se parecia tanto á la demencia, que Mertoum la respondió:

—Si fuese menos grande vuestra pretension y vuestras palabras más claras, desde luego me daría por satisfecho acerca de la suerte de mi hijo.

—No solamente—replicó Norna—está mi hijo libre de todo peligro, sino que me encuentro vengada, sin haberlo procurado: vengada, sí, del agente poderoso de las sombrías influencias que tan á menudo se oponian á mis proyectos, de aquel que ponía en continuo riesgo la vida de mi hijo. Sí, y en prueba de lo que os digo, sabed que Cleveland, el pirata Cleveland, está en este mismo instante prisionero en Kirkwall, y pagará con su vida el delito de haber derramado sangre que era sangre de Norna.

Turbado, pero con una voz de trueno:

—¿Quién, os—dijo Mertoum—el que debe espiar sus crímenes con su vida?

—El pirata Cleveland—respondió Norna; y yo soy quien ha permitido que sufriese esta suerte.

Reconcentrando todo su furor y hablando entre sus apretados dientes.

—Muy bien, miserable mujer—le dijo Mertoum—tú has causado la muerte de tu hijo como la de tu padre.

—¿Qué quereis decir, Mertoum?

—Pero desgraciadamente Ulla, Cleveland es vuestro hijo como mío, sangre de nuestra sangre, carne de nuestra carne, y le habéis entregado á la muerte.

—Infeliz Vaughan,—repuso Norna—No creáis que estoy por eso vencida. Probadme la verdad de lo que me decís y encontraré socorros aunque sea en el infierno. Pero necesito pruebas, porque no puedo creer en vuestras palabras.

—Falaz mujer, ¡tú socorrerlo! ¿de qué te han servido todas tus estratagemas, tus intrigas, tu charlatanismo y tus vértigos? Sin embargo, te hablaré como si tuvieras razon. Escúchame, pues, Ulla, y verás las pruebas que me pides, y busca luego un remedio si puedes. El tiempo que huí de las islas Orcadas—prosiguió despues de un instante de silencio—hace veinticinco años, llevé conmigo al desgraciado niño que diste á luz. Uno de vuestros parientes me lo envió, participándome que estabas muy mala, y poco despues se esparció el rumor de tu muerte. De nada serviría el decirte que aquí estaba mi espíritu en el momento que dejé la Europa. Acogíme á Santo Domingo, en donde una jóven y hermosa española me consoló de mis desgracias, y casándome con ella, fué madre del jóven que lleva el nombre de Mordaunt Mertoum.

—¡Y os casasteis con ella!—dijo Norna en tono de reconvencion.

—Me casé, Ulla; pero ella tomó á su cargo el vengarte: me fué infiel, y su infelicidad me dejó dudas acerca de la legitimidad de Mordaunt; y me vengué igualmente.

—¡Oh!—dijo Norna exhalando un grito de espanto.—Sin duda la hicisteis perecer.

—Tomé entonces—dijo Mordaunt sin responder directamente á la pregunta—la determinacion de dejar precipitadamente la isla de Santo Domingo. Llevé conmigo mi hijo á la Tortuga, y dejé á Mordaunt, que tenia tres ó cuatro años menos que Cleveland, en Puerto Real, decidido á suministrarle lo necesario, pero á no volverle á ver. Clemente tenia quince años cuando nuestra casa fué saqueada por los españoles. La necesidad amalgamóse en mi corazon con la desesperacion. Me hice pirata y coloqué á Clemente en tan detestable oficio. No obstante sus pocos años, su valor y los conocimientos que no tardó en adquirir le dieron en breve el comando de un buque; pasáronse así dos ó tres años, y mientras mi hijo y yo cruzábamos cada uno por un lado, se me rebeló mi tripulacion y me dejó por muerto en una costa de las islas Bermudas. Recobréme, en fin, siendo mi primer cuidado, despues de una larga enfermedad, el tener noticias de Clemente, y habiendo sabido que tambien su tripulacion se le habia sublevado abandonándole en un islote desierto y estéril, me convencí de que moriría de hambre y miseria.

—Respondo. ¿Sabes con toda seguridad que haya muerto?—repuso Norna.—¿Qué tiene que ver Cleveland con Clemente Vaughan, sabe que es cosa ...

—Ahora lo comprendereis! ...

riento entre todos los aventureros el mudarse el nombre, y Clemente pensaria desde luego que el de Vaughan se habia hecho demasiado conocido. Esta circunstancia hizo que no pudiese tener noticias suyas. Apoderáronse con esto más los remordimientos de mi corazon, y penetrado de un horror mortal contra todo, y en particular contra el sexo á que pertenecía Luisa, resolví hacer penitencia todo el resto de mi vida en un rincon de las islas de Shetland, y para que fuese más penosa, llevé conmigo al jóven Mordaunt, á fin de tener siempre á la vista un vivo recuerdo de mi delito. Ejecuté exactamente mi determinacion y he aquí que para acabar de perder la razon, llega mi Clemente, este Clemente á quien indudablemente puedo llamar mi hijo, para que sufra una infame muerte, gracias á las maniobras de su madre.

Lanzó una carcajada Norna, por repuesta á aquella relacion.

—La historia—le dijo—está muy bien forjada por un viejo pirata para moverme á que socorra con mi poder al compañero de sus fechorías. ¿Cómo tendré yo á Clevelan por hijo mio, mediando tal diferencia de edad como la que pretendéis?

—Una ilusion es esa producida por su elevada estatura y tez morena.

—Reunid pruebas terminantes de que Cleveland es mi hijo, y el sol se pondrá en Oriente antes que pueda tocársele en un sólo cabello.

—Observa y no podrás dudarlo, si quieres ver estos papeles—dijo Mordaunt dándole su cartera.

—Es que temo no poder leerlos—contestó ella despues de un esfuerzo infructuoso—porque se me va la vista.

—Lo indudable es que pudiera haberos dado Clemente otras pruebas; pero los que le han apresado se habrán apoderado de ellas. Tenia entre otras cosas una caja de plata con una inscripcion rúnica que vos misma me regalasteis en mis dichosos tiempos.

—¡Tenía una caja de plata!—exclamó Norna precipitadamente.—Cleveland me ha dado una no hace veinticuatro horas; todavía no la he visto.

Observóla atentamente despues de sacarla del bolsillo, leyó la inscripcion que llevaba en la cubierta, y dijo:

—Muy bien puedo llamárseme ahora la reina Kennar(1), pues conozco por estos versos que soy el asesino de mi hijo, así como lo he sido de mi padre.

Abatida por esta idea cayó sin conocimiento al pié de una de las columnas del templo.

Mertoum dió gritos pidiendo socorro, sin esperanza de lograrlo. El anciano sacristan acudió á ellos, y el desdichado padre, no contando ya con la ayuda de Norna, salió apresuradamente de la iglesia para correr á informarse de la suerte de su hijo.

(1) Esta palabra se aplicaba á las personas instruidas en las reglas de la poesía.

CAPITULO XLII

Un momento antes de lo referido, habia ido el mismo capitan Weatherport á Kirkwall, don le fué acogido por los magistrados con tanta alegría como agradecimiento. Se habian reunido al objeto, y el presidente en particular, le dijo que daba gracias á la Providencia de haber llevado al *Alcyon* en el momento en que ya no podia escapársele el pirata.

Sorprendido el capitan, le dijo:

—Podéis más bien dar gracias al aviso que vos mismo me disteis.

—¿Que yo os he dado?—repuso asombrado el presidente.

—Sí, señor; ¿no sois vos el señor Jorge Terje, primer magistrado de Kirkwall? ¿no sois vos quien me ha dirigido esta carta?

Más sorprendido que nunca, el presidente tomó la carta dirigida al capitan Wertherport, comandante del *Alcyon,* avisándole haberse dejado ver un pirata en las costas, sus fuerzas, etc., y añadiendo que sabiendo ellos que el *Alcyon* cruzaba por aquellas agua, tenia intencion de retirarse á aguas menos profundas en los estrechos que separan las islas y que en último trance eran bastantes valientes para volar el sloop. Se decia en seguida que el *Alcyon* haria muy bien en cruzar dos ó tres dias entre el promontorio de Duncambais y el cabo Wialth para desvanecer el temor que su proximidad daba á los piratas é inspirarle seguridad, tanto más cuanto sabía el que escribía que pensaban, si la fragata dejaba la costa, entrar en la bahía de Stronness, y sacar sus cañones á tierra, á fin de hacer algunos reparos y aun carenarlo. Concluia la carta asegurando al capitan Weatherport, que si el *Alcyon* se presentaba en la bahía de Stronness, en la mañana del 24 de Agosto, podria hacer buena presa de piratas; pero que, si llegaba antes, era muy probable que se le escapase.

—Esta carta no es mia, y yo no me hubiera atrevido á aconsejaros que tardáseis tanto tiempo en venir á estas aguas.

El capitan Weatherport quedó igualmente sorprendido.

—Lo que yo puedo deciros es—respondió,—que la he recibido en la bahía de Tuniso y que he dado cinco chelines á los tripulantes de la barca que me la han traido, porque habian atravesado el brazo de mar de Pentland con un tiempo muy malo. El patron de esta barca era un enano mudo, la más fea criatura que he visto jamás. Yo mismo me admiraba de las circunstanciadas noticias que habíais adquirido, señor presidente.

—Es una suerte que todo haya sucedido así, pero no deja de pasárseme por la imaginacion que el objeto del autor de la carta era el que encontrase el nido sin los polluelos.

Al decir esto, pasó la carta á Magnus Troil, quien se la devolvió, sonriéndose, sin hacer observacion alguna, conociendo desde luego, como conocerán nuestros lectores, que Norna tenia sus buenas razones para saber de un modo fijo el instante en que la fragata llegaría.

Sin cansarse, pues, en cavilar sobre una circunstancia que parecia inesplicable, el capitan Weatherport pidió que se procediese al interrogatorio de los piratas. Trajeron á Cleveland y á Altamonte, nombre que Bunce habia tomado, como acusados de haber sido capitan y lugarteniente de los piratas. No bien habian empezado á preguntarles, cuando despues de cierto altercado con los porteros, Basilio Mertoum se precipitó en la sala de audiencia.

—Yo os traigo una víctima—exclamó;—admitid el sacrificio que os hago de mi vida y perdonad á mi hijo; soy Basilio Vaughan y este nombre es bien conocido en los mares de las Antillas.

Fué general la sorpresa; pero ninguna fué mayor que la de Magnus Troil, quien se dió prisa á explicar á los magistrados y al capitan Weatherport que el sujeto que acababa de acusarse de aquel modo vivia hacia muchos años en la principal de las de Schetland y se habia portado siempre de un modo pacífico é irreprensible.

—En tal caso—dijo Weatherport está indultado, porque desde ese tiempo ha habido dos amnistias para todos aquellos que renunciasen á la piratería; y á fé mia que al verlos abrazarse tan tiernamente, quisiera poder decir lo mismo del hijo.

—¿Pero ¿qué quiere decir todo esto, ni cómo puede explicarse?—dijo el presidente si siempre hemos conocido á este anciano con el nombre de Mertoum y á este jóven con el de Cleveland y ahora se apellidan ambos Vaughan?

—Vaughan—dijo Magnus—es un apellido del que debo acordarme, y segun lo que últimamente he sabido de mi prima Norna, este anciano lo lleva con razon.

—Y tambien este jóven, segun creo,—dijo Weatherport, que durante aquel tiempo habia hojeado un libro de memorias.—Oidme por un momento—continuó dirigiéndose al jóven Vaughan, á quien hasta ahora hemos llamado Cleveland.—Vos os llamais, á lo que se dice, Clemente Vaughan. ¿Erais vos el que todavía muy jóven, capitaneaba hace ocho ó nueve años una banda de piratas que saqueó en aquella época una aldea situada en las costas de Nueva España llamada Quesupoa, con la esperanza de apoderarse de un tesoro?

—De nada me serviría el negarlo—respondió el prisionero.

—No—replicó Weatherport—pero puedo serviros de algo el declararlo ... Los militares se pusieron en salvo ... mientras vos defendíais con riesgo de vuestra vida el honor de dos señoras españolas contra la brutalidad de vuestras gentes. ¿Os acordais de esto?

—Seguramente me acuerdo muy bien—dijo Fack Bunce—porque los bribones abandonaron por eso á nuestro capitan en una isla desierta, y faltó poco para que me colgasen á mí de una verga por haber tomado su partido.

—Está bien probada—repuso Weatherport,—y la vida del jóven Vaughan está asegurada. Las señoras á quienes salvó eran de la primera clase, hijas del gobernador de la provincia, cuyo padre agradecido, se dirigió hace ya mucho tiempo á nuestro gobierno, solicitando el perdon de su libertador. Cuando hace seis ó siete años él me encargó el cruzar contra los piratas en las islas accidentales, tenia yo órdenes especiales relativas á Clemente Vaughan pero este apellido no era ya conocido, y solo oí hablar de Cleveland. Así pues, jóven, si sois vos Clemente Vaughan, creo poder aseguraros que obtendréis un perdon absoluto.

Cleveland le saludó, subiéndosele la sangre al semblante. Mertoum se puso de rodillas dando fervorosas gracias á la Providencia, y todos los espectadores se enternecieron con tan patética escena. Se los mandó retirar, y se prosiguió el interrogatorio.

—Y ahora, señor lugarteniente—dijo el capitan Weatherport al antiguo Bunce—¿teneis que alegar algo en vuestro favor?

—Poco ó nada—respondió Bunce—á no ser que quisiera que encontráseis mi nombre escrito en ese libro que teneis en la mano, porque yo estaba al lado del capitan Clemente Vaughan durante todo el negocio de Quesupoa.

—Vos os llamais Federico Altamonte—dijo el capitan—y este nombre no está aquí, y solo veo el de un tal Fack Bunce ó Bunce que aquellas señoras recomendaban igualmente.

—Pues ese soy yo, capitan, yo mismo, y puedo probarlo; y aunque este nombre sea un poco plebeyo, quiero más vivir como Fack Bunce que ser ahorcado como Federico Altamonte.

—En este caso—dijo el capitan—si sois Fack Bunce puedo daros algunas esperanzas.

—Gracias—exclamó Bunce mudando de repente de tono.

—Pues que un cambio de nombre tiene tanta virtud—dijo el pobre Fletcher—hubiera podido tal vez salir del paso bajo el de Timoteo ... sea como sea, para valerme de ... de sus expresiones...

—Que se lleven al lugarteniente—dijo Weatherport ... que traigan á Gollo y los demás. Veo que habrá entre ellos mas de uno que haga gasto de cuerda.

Dos dias despues, todos los prisioneros fueron llevados á bordo del *Alcyon,* que se dió á la vela para llevarlos á Lóndres.

Todo el tiempo que el desgraciado Cleveland pasó en Kirkwall fué tratado muy bien por el capitan de dicho buque, y Magnus Troil que sabia en secreto que mediaba entre ellos un parentesco bastante próximo, tuvo cuidado de que nada le faltase, y le prodigó toda especie de miramientos.

Norna, que tenia aún mayor interés que nadie por el preso, no se encontraba en situacion de poder expresarlo. El sacristan la habia hallado desmayada, y cuando volvió en sí habia perdido el juicio, por lo cual hubo que poner cerca de ella personas que la cuidasen.

Todo cuanto supo de las dos hermanas de Burgh-Westra fué que estaban indispuestas de resultas del susto que habian llevado, pero la víspera de su partida le fué entregada en secreto la esquela siguiente:

«¡Adios, Cleveland, nos separamos para siempre y es muy justo. Sed virtuoso y sed feliz. Se han disipado ya para siempre las ilusiones, hijas de mi educacion solitaria y de mi inesperiencia, pero por lo que hace á vos, estoy segura de que no me he engañado al suponeros un hombre para quien el bien tiene mas atractivos que el mal, y que se ha visto precipitado en la carrera funesta que ha seguido hasta ahora por la necesidad, el ejemplo y la costumbre. Pensad en mí como en un ser que ya no existe. Pensad en mí como en un ser que se interesará por vos, aunque no deba veros ya más.»

La esquela estaba firmada M. T., y Cleveland, conmovido hasta derramar lágrimas, la leyó y releyó infinitas veces, estrechándola en seguida contra su corazon.

Mordaunt recibió tambien una carta de su padre, pero en un sentido muy diferente, pues al despedirse de él para siempre Basilio Mertoum, añadia que en lo sucesivo le dispensaba de cumplir para con él los deberes de hijo, en atencion á que, á pesar de los esfuerzos que habia hecho durante tantos años seguidos por conseguirlo, jamás habia podido profesarle el amor de un padre; le manifestaba un escondrijo construido por él en el antiguo castillo de Yarlshof, en donde tenia guardadas sumas considerables en dinero contante y en alhajas. «Podéis, le decia, usar de él sin ningun escrúpulo, porque no ser producto de piratería, ni me debéis agradecimiento alguno, porque es la fortuna de vuestra madre Luisa Gonzaga, fortuna que por lo mismo os pertenece. Perdonémonos recíprocamente nuestras faltas, como personas que no han de volver á verse.» Efectivamente sucedió así, pues Basilio contra el cual no se formuló acusacion alguna, desapareció no bien se decidió la suerte futura de Cleveland. Se creyó generalmente que se habia retirado á otro país extranjero, y otros que habia buscado asilo en un Convento.

La muerte de Cleveland se supo por una carta que recibió Minna á los dos meses de haber salido el *Alcyon* de Kirkwall. Toda la familia estaba reunida en Burgh-Westra, y estaba tambien el buen anciano Ilor, creyendo que nunca daría bastante buena aco

El comercio de carneros congelados

[illegible]

Legaciones del Brasil

[illegible]

Los alimentos cocidos

[illegible]

Corridas de toros

[illegible]

Caballos para el Brasil

[illegible]

El dique de La Platense

[illegible]

Padre é hijo

[illegible]

A todos nos conviene

[illegible]

El doctor Fausto

[illegible]

EL HIJO DEL CIELO

[illegible]

Granja Vidiella

COLON

Vinos naturales ... puros ... especial, fuerte. ... la Granja, calle Rin 268-fb.29-2ed.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 20 de 1892.

[illegible]

L. B. Supervielle.

Ventas de Frutos

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Id. id. del Rosario.	4.70 á	4.90
Id. buenos de plazas.	4.30 «	4.60
Id. regular.	3.90 «	4.10
Cebada pelona, fanega.	2.20 «	2.80
Id. id. inferior, id. segun clase.	No hay	
Id. chilena, id.	«	
Harina marca O extra de cilindro arroba.	« 0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba.	0.75 «	77 1/2
Id. buena de piedra y otras, arroba	0.75	
Id. segunda, id.	0.60 «	0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	0.65 «	0.70
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega.	2.90 «	3.00
Id. nuevo	No hay	
Maiz en espiga.	3.50	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	3.00 á	3.20
Alpiste, la arroba.	0.70 «	0.80
Afrechillo, fanega	1.30 «	1.40
Lino	0.60 «	0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle.	1.60 «	1.80
Balango, los 80 kilos id. id.	2.00 «	2.20

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 20

Cardiff, barca alemana *Stofauug*.
Rio Janeiro, barca francesa *Margarita Elisa* (en cuarentena).
Las Islas, balandra nacional *Sara*.
Dolores, pailebot nacional *Palma*.
Mercedes, pailebot nacional *Nuevo Globo Volador*.
Maldonado, balandra nacional *Fernandina*.
Mercedes, pailebot nacional *Conforme*.
Asuncion y escalas, vapor argentino *Centauro*, á Balparda y Ca. con 38 pasajeros.
Havre, vapor francés *Paraguay*, á P. Talhouarne con 3 pasajeros.
Valparaiso, vapor aleman *Denderah*, á G. Moeller con 3 pasajeros.
Liverpool, vapor inglés *Sorata*, á Wilson Sons y Ca. (en cuarentena).
Lóndres y escalas, vapor belga *Leibnitz*, á C. R. Horne y Ca. (en cuarentena).

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Hamburgo, vapor aleman *Abydos*.—Agencia calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre, vapor francés *Rio Negro*.—Agencia, calle Piedras núm. 204.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Giavia*.—Agencia, calle Zabala núm. 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 p. m.

Salen el 22:

Para Rio, Las Palmas, Génova y Nápoles, vapor italiano *Città di Génova*.—Agencia, calle Piedras núm. 140.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Hamburgo, vapor aleman *Totmes*.—Agencia, calle Solis, núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Islas Malvinas, cañonera inglesa *Beagle*.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salen el 23:

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia calle Piedras núm. 123.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 27:

Para Rio, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Britannia*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, call Uruguay esquina Arapey:
San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Nueva Helvecia, Rosario y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.
Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y *Artigas*—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandi Grande, Trinidad, Durazno y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.
Tacuarembó y *Rivera*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y *San Eugenio*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Setembrino E. Pereda—Miscelánea. (Rasgos biográficos) 2 tomos, $ 2.00.
Moltke—La guerre de 1870, 1 t. encuadernado, 3.00.
Dujardin-Beaumetz—Tratamiento de las enfermedades del estómago, 1892, 1 tomo.
Maria del Pilar Sinués—Los ángeles de la tierra. (Las madres pueden permitir esta lectura á sus hijas. — La autora.) 1892, 1 t. 1.00.
Ivan Turguenef—Humo, con un estudio biográfico crítico, por Emilia Pardo Bazan, 1 t. 0.80.
E. Pardo Bazan—La piedra angular, 1892, 1 t. ps 0.80.
Baronne Staffe—Le cabinet de toilette, 1 t. 1.20.
Bouriez—Agenda du pharmacien chimiste, 1 t. ps. 1.00.
Vinay—Manuel d'asepsie, 1 t. 2.00.
Lucas—Traité pratique d'électricité à l'usage des ingénieurs et des constructeurs, 1 t. 1892, 4.50.
Hardy—Traité des maladies de la peau, 1 t. 5.00.
Després—La chirurgie journalière, 1 t. 4.00.
Bergeron—Chirurgie d'urgence, 1 t. 1.80.
Gillette—Chirurgie journalière des hopitaux de Paris, 1 t. 3.00.
Emmet—La pratique des maladies des femmes, 1 t. 4.50.
Arloing—Leçons sur la tuberculose, 1892, 1 t. ps. 3.00.
Labadie-Lagrave—Traité des maladies du foie, 1892, 4.50.
Geddes—L'évolution du sexe, 1892, 1 t. 1.80.
Coloma—Pequeñeces, 2 tomos.

SE COMPRAN
ALMANAQUES DE "EL SIGLO"
PARA 1892
Ocurrir á esta Imprenta

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

Habiéndose agotado la edicion de nuestro *Gran Almanaque para 1892*, solo se encuentran á disposicion de los interesados los anexos núms. 2 y 3, conteniendo los decretos reglamentarios de las leyes de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro.

Los pedidos han superado en algunos miles á los ejemplares á los de años anteriores.

El Siglo imprimió 20.000 ejemplares este año.

Participamos á los favorecedores de nuestro almanaque que en el *Retrospecto y Compilacion legislativa* que saldrá á luz dentro de algunos dias editado por esta imprenta, se encuentran tambien todas las leyes de impuestos anuales con sus correspondientes decretos reglamentarios ó incluiremos el calendario para 1892, para suplir la falta de aquel libro.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Oriental—De José M. Arona.—Bailes de máscaras y sociedad.—Unico local aparente para bailes que posea salones distintos y bien ventilado y jardin.
Todos los sábados, domingos y dias de fiestas, bailes.

Nuevo Politeama—Colonia y Queguay—Gran circo europeo, dirigido por el señor Pablo Serino—Conjunto artístico de lo mas completo.—Hoy sábado 20 de Febrero.—Precedida por infinidad de trabajos acrobáticos, ecuestres y zoológicos, en la que tomará parte toda la Compañía. Finalizará el espectáculo con la grandiosa novedad de fin de siglo la espectaculosa y sorprendente FIESTA ACUÁTICA.—El mayor suceso de la Exposicion de Paris de 1889.—75,000 litros de agua en 50 segundos.—Esta sorprendente cascada de agua da una idea exacta del afamado remolino del Niágara.—Mise en escena por el artista Teophile Harton.—Máquina hidráulica.—Puentes.—Material acuático, hecho expresamente para esta espectaculosa pantomima.—Vestuario y música característica.—Iluminacion á luz eléctrica.—Reflector de 250 bujias.

Funcion extraordinaria en honor, beneficio y provecho del **gran Zombo**.—El señor Zombo recibirá y agradecerá al público que quiera obsequiarlo con cualquier clase de postre. El elefante amaestrado, tragando un soberbio menú de 400 bizcochos y 200 panes.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; Id. altos, 3.00; sillones con entrada, 1.50; tertulias balcon, 1.50; entrada al paraiso, 0.40; entrada general y galeria, 0.60.

Nota—El paraiso y la galeria (cazuela) están habilitados para señoras y caballeros.

Otra—Para comodidad de las familias y niños, el espectáculo concluirá á las 11 1/2.

A las 9 en punto.

Fronton Jai-Alai Uruguayo—Calle 18 de Julio núm. 599, Plaza Artola (Cordon)—El domingo 21 de Febrero de 1892.—Dos grandes partidos de pelota.—El primero á 30 tantos entre Vicente y Ayestaran, azules, contra Victoriano y Zurdo de Villabona, colorados.

El segundo partido, á 50 tantos, entre los renombrados pelotaris Muchacho y Manco de Villabona, azules, contra Beloqui y Larralde, colorados.

Se jugarán dos grandes quinielas.

A las tres en punto.

Precios de localidades—Entrada general, $ 1.00; id. señoras, 0.50; id. media entrada, 0.50; palcos, 3.00; asientos de palco, 0.50; lunetas, 0.30.

Teatro Cibils—Grandes bailes de sociedad, de máscaras y de particular.—sábado 27, domingo 28, lúnes 29 y mártes 1.º—Gran orquesta dirigida por los maestros Savini y Bianco.

Precios—Entrada para caballeros, $ 1.00; señoras y señoritas invitadas, gratis; palcos altos y bajos, 2.00; idem avancés, 4.00.

Empezarán á las 10 y media.

Los espléndidos salones del gran Hotel Universal estarán en comunicacion con el teatro, y rejirán en él tarifas especiales para las noches de baile y al alcance de todos los bolsillos.

Nota—Las familias que no hayan recibido invitacion, pueden pasar por ella al escritorio del teatro, donde estará instalada la Comision, desde el dia 20 de Febrero, de 1 á 3 de la tarde, para atender los pedidos que se le hagan.

Nota—No se suspende baile por mal tiempo. No se dan contraseñas.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones. 218.

Antonio R. Carvallido Médico cirujano—Calle Sarandi 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo-sifilíticas.—Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 328-mz.5.

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandi, 205. 34 perm.

Cándido Robido PROCURADOR—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala núm. 179 (altos). 87-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm

Cárlos M. Silva ESCRIBANO PUBLICO—Calle Treinta y Tres núm. 196, entre Rincon y Sarandi. 160-perm.

Cárlos de Castro, Pedro Figari, ABOGADOS—Estudio: Calle Cerro núm. 179. 136-perm.

Carlos Siemers Masajista—Tratamiento de las enfermedades articulares, musculares, nerviosas, etc., por indicacion médica, en el establecimiento médico balneario, plaza Libertad núm. 40. 198-pm.

Dr. De Leon Consultas médicas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. en la plaza Libertad núm. 40, y en su domicilio particular, Florida 64, de 1 á 3 p. m. 198-pm.

Dr. A. Isola Oculista—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 4, para los pobres de 9 á 11.—Convencion 144 esquina Colonia. 194-pm

Dr. J. E. Irvine MEDICO CIRUJANO—De las facultades de Dublin y Edimburgo—Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte) núm. 33. Consultas de 12 á 2. 354-ag,7

Domingo Aramburú ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Cerro núm. 157. 355-ag 7

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de las salas venéreo-sifilíticas en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandi y Buenos Aires. 190-perm.

Dr. A. Gianelli Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes número 188. Consultas de 1 á 3 p. m. 3358my-4

Dr. Teodorico Nicola MEDICO DE NIÑOS—Hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia.—Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para niños pobres de 3 á 4. Plaza Independencia 257, esquina Juncal. 3740-jn.10.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 146A. Consultas de 12 á 1 127-pm.

Dr. Cárlos Demicheri MEDICO-CIRUJANO-PARTERO—Ha trasladado su consultorio á la calle Canelones número 250. Consultas de 12 á 2. 2774 mz.12

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm.

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO-PARTERO—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 161-perm.

Dr. Juan T. Edye MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO—Cuchilla de Juan Fernández, Paso del Molino, 131. Horas de consulta, 12 á 2. 2765-mz.11

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

El doctor Suñer y Capdevila Ha trasladado su domicilio y consultorio médico á la calle Uruguay 138A. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 180-pm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 2775-mz.27.

Federico Paullier REMATADOR Y COMISIONISTA—Escritorio, calle Sarandi núm. 181. 129-pm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Francisco F. Alzola ABOGADO—Calle Rincon núm. 133 98 pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Fernando Uriarte Escritorio de asuntos judiciales, en la ciudad de Paysandú, calle Asamblea núms 100 y 102. Se encarga tambien de cobranzas del comercio, etc., etc. 196-pm

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

J. O'Donoghue CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes segun el último y mas perfeccionado sistema. 24 pm.

José María Canto REMATADOR, PROCURADOR, CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Escritorio y domicilio calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono «La Cooperativa» núm. 321. 38-perm.

José T. Piaggio ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234 Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandi número 169, esquina Zabala.

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO.—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116 70-perm.2ed

Luís Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 176-perm

Prince & Hill DENTISTAS NORTE-AMERICANOS—Calle Cámaras número 163, esquina Buenos Aires. 42-perm

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240A, (altos). 149 p

Tavolara (Luis F.) Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm. 198 158-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandi número 203 (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm

AVISOS GENERALES

✝

Guillerma Mintegui

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Abril de 1891

Su esposo Manuel Gonzalez; Valentin, Bartolo, Micaela y Maria Mintegui, hermanos y demás deudos, piden á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada se celebrará el 24 del corriente Febrero á las nueve y media de la mañana, en la Iglesia de la Concepcion (capilla de los Vascos); favor que agradecerán eternamente. 489-fb.24-2ed.

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de el El Siglo (diario). pm

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luís E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario: Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto Garcia Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Andes 253, finca baja, 8 habitaciones; id 344 id id 4 id; Agraciada 785, id id 10 id: id 68/70 barraca; id 70/72 finca baja, 2 habitaciones; 74/4a id id, 2 id; id 62 id id, 2 id; id 64 id id, 2 id; id 66 id id, 2 id; id 58 id id 2 id; id 60 id id, 2 id; id 72a id id 2 id; Aerora esquina Reducto, 8 id; Arapey 63 id id 3 id; id 168 y 70 almacen; Asilo (Union) 146, finca baja, 2 habitaciones; Arapey 223 id alta, 7 id; Buenos Aires 139 id baja, 13; id 26 id id, 6 id; id 32 id alto, 7 id; id 118 id baja, 12; Colonia 553 id id, 8 id; Durazno 264 id, 1 id; id 420, id id, 6 id; Dayman 170 id id, 3 id; Durazno 262 id id, 8 id; 18 de Julio 377 id id 8 id (Union) 205 id alta, 3 id; Guaraní 36A (barraca; Yaguaron 139, finca baja, 1 id baja; id Yaguaron 139. id id. 1 id; Yaguaron 141 id id, 3 id General Rondeau 298, finca baja, 2 habitaciones; Lavalleja 38, id id, 7 id; Larrañaga 160, quinta; Maldonado 2A sótano; Maldonado 2, finca baja, 4 habitaciones; Mercedes 371, id id, 9 id; Maldonado 98, id id 7 id; Olimar 82, id alta, 6 id; Olimar 84, id alta, 5 id; Palmar 36, id baja, 2 id; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, escritorio; Progreso 34, finca baja, 5 habitaciones; Perez Castellanos 154, id id, 7 id; Queguay 217, id id 4 id; Reconquista 29, id id, 8 id; San José 229, id id, 11 id; Sarandí 145, id id, 8 id; Sarandí 146, almacen; Solis 65, id; 25 de Mayo 375 id; Zabala 174, id; id 178, id; id 161, id; id 155, id; Treinta y Tres 215A, finca alta, 10 habitaciones; Tacuarembó 210/12, id baja, 4 id; Victoria 85, id alta, 4 id; 25 de Mayo 454, id id, 9 id; Washington 166, id baja, 2 id; Yaguaron 139, id alta, 1 id; id 139, id id, 2 id; Cerro-Largo 31A, Ciudadela 54, 25 de Agosto 254 y Durazno 262, se alquilan cuartos

Cocinero De profesion, extranjero, con 15 años de práctica, conoce la cocina francesa, italiana, alemana y del país; se ofrece para familia ú hotel, por mas datos calle Washington 108. 456-fb.20.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pl...

Coñac, vino blanco VINAGRE DE VINO—Del establecimiento de Pascual Harriague, del Salto Oriental.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Cerrito número 84B, únicos agentes. 146 perm,

Delfino hnos. Despachantes de aduana, comisionistas y rematadores, calle Colon núm. 80, entre Piedras y Cerrito, Montevideo. Teléfono de la compañía Telefónica de Montevideo núm. 1074. 173-jl.20

Estereotipia Se desea comprar una. En esta imprenta darán razon.

Establecimiento médico balneario—Balneoterapia—Baños higiénicos y medicinales, duchas frias, calientes, escocesas y de vapor. Electricidad estática, galvánica y farádica. Sudores y baños rusos y turco-romanos. Baños de vapor de eucaliptus y de trementina. Aire comprimido simple, alquitranizado ó creosotado y aire enrarecido. Masaje y gimnasia. Análisis de orinas.—Las personas que no estén provistas de indicacion facultativa por escrito deberán someterse á una consulta de entrada á las 10 á. m. ó á las 5 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 198-pm.

Fábrica de camisas S. Carbonell.—Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre San José y Soriano. Montevideo. 130pm.

Gran Hotel Concordia Calle 18 de Julio núm. 327—Paysandú—Desde esta fecha, el HOTEL CONCORDIA queda instalado en su nuevo local expresamente construido, calle 18 de Julio núm. 327, contiguo al edificio que hasta ahora había ocupado.—En el nuevo edificio se ha procurado que sus espaciosos y bien amueblados salones, reunan todas las comodidades y buen gusto requeridos para esta clase de establecimientos.—Paysandú Enero 15 de 1892. 357-mz.8

Hotel del Prado Cuartos primorosamente amueblados para casamientos, salones espaciosos para banquetes y fiestas, magníficas praderas, fuentes y grutas.—*Todos los juéves y domingos con concurre una banda militar delante del hotel.*—Servicio esmeradísimo. 144-pm.

Hermosa casa baja Se alquila una, en la calle Agraciada 436e, en su mejor paraje, con las siguientes comodidades: escritorio y sala con balcones de mármol, ante-sala, gran dormitorio, otros dormitorios, comedor, costurero, cuarto de vestir, despensa con sótano y estanteria, cuarto de baño con lluvia y pileta, cocina, 2 letrinas y demás dependencias, 2 piezas en alto y 1 cuarto con estantes para depósito de alfombras. La casa tiene un gran patio, primer patio con jardin, toldo, el segundo es un jardin con toldo, glorieta y galerias con plantas, jardin muy lindo al fondo, cochera para 4 carruajes, caballeriza para 4 caballos y salida para coches por la calle Cuareim, gran terreno anexo con gallinero y establo para vacas. La casa es nueva, muy ventilada, con abundante cañeria de gas y aguas corrientes, tiene aljibe y hermosísima azotea. Para verla y tratar ocurrir á mi casa, calle del Uruguay núm. 99. 481-fb.25.

José P. Requena y Compañía Han establecido su Almacen por mayor y consignaciones de frutos del país en la Plaza Independencia núm. 27 á 31. 311 mz.4

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Uruguay 236 y Plaza Cagancha 63.—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete.—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño.—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Motor Se vende un motor á vapor casi nuevo, de doce caballos de fuerza motriz, de la renombrada fábrica Ruston Poctor y Ca., Lincoln, y se vende á un precio bastante módico. Los interesados podrán verlo en la fábrica de camas de S. Muttoni é hijos, calle Piedad núm. 48 esquina La Paz Montevideo. 385-fb.27.

Nicho Se vende un nicho grande en el Cementerio Central, 2.º cuerpo, primera fila. Para tratar, calle de Maciel núm. 96, de 11 á 1 y de 5 á 7 de la tarde. 467-fb.29

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en evitar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo todos aspectos al portland.—Se encarga tambien de toda clase de albañileria.—Calle Isla de Flores núm. 17.—*Ca... glioni y Hno.* 41-pm-dem

Oficial sombrerero Se necesita uno, calle 25 de Mayo núm. 251. 403-fb.21

Pelucas Y casquetes invisibles para hombres; pelucas, medias pelucas, cerquillos, postizos de todas clases, perfeccionados para señoras. Sola y *única* casa donde se hacen peinados de fantasia, **Peluqueria de Cárlos Belloeq**, peluquero postizor, Avenida General Rondeau núm. 180.—Montevideo. 78-pm.

Uvas negras bien maduras, sanas, que se consideran exquisitas, mejor que la moscatel, para comer y saludables sin azufre y otros ingredientes que suelen echar á las parras. Aprovechen el rocío de la mañana y verán el desengaño de que se vende en las calles y mercados.—Calle Agraciada núm. 864 (Paso del Molino).—Precio: el kilo 30 centésimos, la arroba 1 peso. 479-fb.28.

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien en bordalesas y cuarterolas. Unicos agentes, A. Lermitte é hijo, Cerrito 84B. 147-perm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el ... por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

COMPAÑIA ORIENTAL
De seguros marítimos y contra incendios
LA COMERCIAL

El directorio de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, tiene el honor de convocar á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 2 p. m. en las oficinas de la compañía.

Esta asamblea tiene por objeto someter á la consideracion de los señores accionistas la memoria y balance de operaciones al 31 de Enero ppdo; y habiendo cesado ese dia el término por el que se estableció la sociedad, segun el artículo 3.º corresponderá á dicha asamblea nombrar en ella á la comision de tres liquidadores y tres suplentes, que determina el artículo 5.º, que ha de hacerse cargo de los negocios y liquidacion de la compañía, por cesar en sus funciones el actual directorio y gerente.

Montevideo, Febrero 12 de 1892.

416-fb.25. *El Secretario.*

RICOS CARNERITOS

De dos dientes en venta

Merinos de Vermont y caras negras.
Pazos de siete octavos y media sangre, aclimatados.
Buenos toros mestizos, Hereford y Duram.

PRECIOS CONVENIENTES

Diríjase al establecimiento B. Lorenzo Hill, Guayabo, departamento San José, ó á Zabala 133, Montevideo.

195-pm.-3.ªp-dpm.

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3.ªpág.

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

ZABALA ESQUINA SARANDI

Desde el 10 del actual se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año ppdo.

Montevideo, Febrero 8 de 1892.

353-fb.20 *La Gerencia.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90-dm

Banco Italiano del Uruguay

8.º DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas para que concurran al Banco á recibir el 8.º dividendo de $ 3 por accion desde el 15 del corriente.—Montevideo, 12 Febrero de 1892.

410-fb.13-8.p. fb.21.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1:250.000
« integrado.	»	625.000
Fondo de reserva.	»	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dp.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandi números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3ªp.

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS. Taller de composturas en relojeria y alhajeria. Relojes sencillos y de los mas complicados. **Calle General Liniers 257** (Plaza Independencia) 155-pm

COMPAÑIA TELEGRAFICA DEL
RIO DE LA PLATA

Se previene al público que la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, procederá dentro de los 30 dias de la fecha á inutilizar por medio del fuego todos los despachos telegráficos correspondientes á los años 1885, 1886, 1887 y 1888.

Calle Cerrito núm. 183.

Montevideo, Enero 30 de 1892.

258-fb.29 *Juan Oldham*, gerente.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **24 de Febrero de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	» 500	»	1.000
5 de	» 200	»	1.000
10 de	» 100	»	1.000
58 de	» 20	»	1.160
120 de	» 15	»	1.800
1.204 de	» 10	»	12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en El Siglo porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de El Siglo es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

Consulado G. del Brasil

Por órden de S. Exc. el señor ministro de Marina, llámase nuevamente á propuestas para el fornecimiento de víveres, sobresalientes y fondos á los buques de la armada nacional que durante el ejercicio de 1892 se estacionaren en este puerto. Las propuestas deben ser presentadas cerradas y lacradas á este consulado general dentro del plazo de 10 dias.

Los concurrentes deben satisfacer todas las exigencias del reglamento anexo al decreto 10,410 de 26 de Octubre de 1889, que queda en este consulado para ser consultado.

El dia 27 á las 3 p. m. en presencia de los proponentes ó sus apoderados con autorizacion especial para el caso, serán abiertas las propuestas y después de rubricadas por el infrascripto, trasmitidas á la Secretaria del Ministerio de Marina para ulterior resolucion. Los precios deben ser indicados en moneda brasilera y las propuestas para provision de fondos deben ser hechas en separado.

Los proponentes cuyas propuestas fueran preferidas, además de los deberes que por ellas contrajeran, quedarán en la obligacion de proveer á los mismos buques por los mismos precios, los artículos comprendidos en su contrato por mas 60 dias, además del plazo en él estipulado, sin que por eso les quede derecho á prorrogacion.

Montevideo, Febrero 17 de 1892.

461-fb.28 *Domingos de Azevedo*, Cónsul General.

Los mejores vinos DE OPORTO Y JEREZ

SON LOS DE ESTA MARCA

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA

DE

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242—Calle Rincon—242

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés, licores y cervezas

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa, y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm p3.ª

SOCIEDAD
DE
Colonizacion y Fomento del Uruguay

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 2 de Marzo del corriente año, á las 3 p. m. en el local social, Cerrito 116.

Asuntos á tratarse: los determinados por el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Se previene que en virtud del artículo 46 de los Estatutos, la renovacion del Directorio será total.—Montevideo, Febrero 13 de 1892. 427-mz.2.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

SE VENDEN

El infrascripto ofrece en venta las valiosas Empresas Telefónicas de la Colonia y el Rosario Oriental con sus concesiones é instalaciones completas.

Comprándose ya se asegurará un negocio lucrativo.

438-mz.15 *B. D. Manton*, Colonia B. O.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá la puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm dpm

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm.

Ferrocarril Central del Uruguay

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa que desde el 5 del corriente ha quedado abierta al tráfico de pasajeros, carga, encomiendas, equipajes y telégrafo la línea á Rivera, y que de acuerdo con el decreto del Superior Gobierno se reciben mercancías de reembarco para el Brasil. La Compañía ofrece toda seguridad en el transporte.

Por tarifas y otros datos, dirijirse á la Administracion ó las Estaciones.

Montevideo, Febrero 6 de 1892.

347-mz.6 *La Administracion.*

SOCIETE FRANÇAISE
DE
SECOURS MUTUELS

BAL DU 27 FEVRIER 1892

La Commission de Fêtes de la Société Française de Secours Mutuels, rue Arapey 228, a l'honneur de porter à la connaissance des Français résidant à Montévidéo, qu'à l'occasion du carnaval de 1892, un grand bal de famille sera donné dans ses salons le 27 Février courant. Le bénéfice sera affecté à la création d'une caisse de retraites pour la vieillesse.

Les étrangers seront admis sur la présentation d'un français.

Pour tous autres renseignements, s'adresser au Secrétariat de la Société.

Prix de la carte, $ 1.50.

Le Secrétaire, *H. Larignasse.* — Le Président, *J.-B. Casteran*

474-fb.27

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
» » » 6 » 6 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891

92pm-dpm *Tomás M.nk*, gerente.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-37 dpm.

Caja Nacional Uruguaya

No habiéndose efectuado por falta de número la asamblea general ordinaria citada para el 19 del corriente, se convoca nuevamente á los señores accionistas, segun lo prescribe el artículo 45 de los estatutos, para la asamblea que tendrá lugar el 23 del corriente á las 4 de la tarde en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

1.º Presentacion de la memoria y balance semestral.
2.º Dividendo.

Montevideo, Febrero 18 de 1892.

471-fb.25-3pg. *Tito D. Marengo*, Director-Gerente.

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO — 335--25 de Mayo--337 | BUENOS AIRES — 630--Cuyo--632

3889-mz.24-edm-3pág.dp.

Para las fiestas de Navidad, etc...

Se acaba de recibir los siguientes artículos:

Confites de Paris de todas clases.
Bombones superiores.
Chocolates crema de Fry.
Cajas fantasía surtidas.
Castañas y frutas en almíbar.
Frutas abrillantadas surtidas.
Galletitas y bizcochos fantasía.
Sorpresas en cartuchos, licores, vinos finos, Champagne, etc.

Precios módicos

ARTICULOS GARANTIDOS FRESCO

Magasin Français

(CASA INTRODUCTORA)

EUGENIO DANRÉE

52—Zabala—52

(FRENTE A LA BOLSA)

21-perm.dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

31—ZABALA—31

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-dpm.



AGUA! AGUA!! AGUA!!

La compañía Pierce de pozos artesianos hace toda clase de pozos, tanto en la campaña para estancias como en la ciudad para chacras, quintas, molinos, fábricas, etc., hasta 1000 metros de profundidad.

Se han hecho ya varios pozos con buen éxito en la República Oriental.

Se contrata para toda clase de perforaciones desde 30 hasta 1000 metros.

Para mas informes, dirigirse á la calle Piedad núm. 471, Buenos Aires.

Lawrie y Adami, agentes en Montevideo.

pp. *Charles A. Catlin*, Gerente. — *Ernesto Dancers.*

234-mz.27-3.ª pág.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

BUJIAS

Recomendamos á los importadores y consumidores las bujías superiores y las velas de estearina superiores de la

Manufactura real de bujías de la Corte

Bruselas (Bélgica)

2613 6m-2vpm-mz.2edm

Empresa Teatro Solis

La Direccion de esta Empresa pone en conocimiento del público, que el Teatro con todas sus pertenencias, pronto para actuar, está disponible para ser arrendado por todo el año corriente, por temporada ó por funcion.

Montevideo, Febrero 5 de 1892.

338-fb.23 *El Secretario.*

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA 175.pm.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios com pletos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . . . » 4.00 » »
Fuera de dicho radio, convencional.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FÉ RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito.	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem integrado.	» 900.000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva.	» 750.000	ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional

Montevideo, Enero 16 de 1892. 29-pm

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	225.000

Casa matriz, Londres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente . . . 3 %
» » » á retirar con 30 dias de aviso . . . 4 »
» » » á plazo fijo de 60 dias . . . 5 »
» » » á » » de 90 dias . . . 5 1/2 »
» » » » » » de 6 meses . . . 6 »

ZABALA NÚMERO 94

31-pm. *William Maitland Heriot*, gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos.
» barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES. Cuyo 546 MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones 4 dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.045,111 35
Fondo de reserva	«	81.200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trebucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Denner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » »
» » » 6 meses » 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y en los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

LONDRES, PARIS, BERLIN

Están todos representados con la llegada de géneros que acaba de recibir la gran **SASTRERIA DE RAMON CAMPOS**, y que pone en conocimiento de toda su clientela y del público en general.

La novedad del género, los precios, el corte de los trajes y la confeccion que se expende en dicho establecimiento, se recomiendan por si mismos.

Calle Sarandí número 293, bajo el Hotel Español, esquina Bacacay

174-dpm.pm.



A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189-perm.3.ª-pág

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

166 perm.dpm.edt.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fidel Vianna Villasante, citándose á los que se consideren acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano. 476-fb.19-30p.mz.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 482-fb.21-29p.mz.21

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por don Santiago Caprario contra don Casimiro Garcia, se hace saber: Que el dia 7 del próximo mes de Marzo á las tres de la tarde ... [illegible] —Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 436-mz.7

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Enriqueta Flitchen de Crompton, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 25 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 221-en.26-1m.fb.26

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Carolina D. de Acosta y Lara, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 28 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3895-dc.31-1m.en.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Josefa Novo de Collazo y de su hija doña Josefa Trinidad Collazo, ... —Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario. 369-fb.9-30p.mz.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Federico Morales Luisello, ... —Montevideo, Enero 28 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 244-en.29-1m.fb.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Larrondo de Mendibur, ... —Montevideo, Febrero 1.º de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 285-fb.2-30p.mz.1.º

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de don Lino Herosa, ... —Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3505-nv.10.mz19.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Ventura Nieves, ... —Montevideo, Febrero 9 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 373-fb.10-1m.mz.9.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga ... á don Santiago Friggione, ... —Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 422-fb.13-16p-fb.29.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moriat, ... —Montevideo, Febrero 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 466-fb.18-10p.fb.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, ... Juan Bautista Moriat, ... —Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 443-fb.15-1m.fb.27.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, ... José Diaz Rey, ... —Montevideo, ... 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3558-nv.22.3m.fb.21.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, ... don Pablo Orajeu ... —Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 421-fb.13-11p.fb.24.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don José Grasso ... —Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 388-fb.11-1m.mz.10.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á peticion del Banco Británico de la América del Sud, se ha trabado embargo en un terreno denunciado como de propiedad de don Antonio Pino, el cual se encuentra situado del otro lado del Miguelete y compuesto de un área superficial de cinco cuadras y cinco mil quinientas sesenta varas cuadradas, lindando por el Norte con calle pública que separa de los señores Maciel Nogueira, y por el Sud tambien con calle pública, que separa de los herederos de Lorenzo Justiniano Perez, y por el Este con Máximo Conde y á los efectos del artículo 883 inciso segundo del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 455-f.20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Luis Tey, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Febrero 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 365-fb.9-10p.fb.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor C. F. Muller para la reunion que tendrá lugar el dia veinte del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle del Rincon núm. 109, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 434-fb.15-5p.fb.20

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, en la querella deducida por don Enrique Balparda y Piñeyrúa contra don Claudio J. Lammers por apropiacion indebida, á peticion del querellante se ha decretado interdiccion general de bienes contra el acusado señor Lammers. Lo que se hace público á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Joaquin Giralt*, actuario. 361-fb.9-11p-fb.20.

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca por sí ó por medio de mandatario constituido en forma á estar á derecho en el juicio seguido por el doctor don Manuel Crovetto contra el diario *La Defensa*, acusando por la vía ordinaria una publicacion aparecida en ese diario y de la cual se ha indicado como autor al mencionado señor Rodriguez.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Joaquin Giralt*, actuario. 451-fb.16-1m.mz.16.

AVISOS OFICIALES

Secretaria de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Mixta de primer grado número 2, establecida en el Pueblo de Sarandí (departamento del Durazno.)

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles hasta el 27 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*El Secretario General*. feb.27

Montevideo, Febrero 15 de 1892.

Se hace saber que desde esta fecha queda abierta la matrícula para la admision de alumnos en el jardin de infantes que empezará á funcionar el 2 de Marzo próximo.

La inscripcion se verificará en la calle Agraciada núm. 421 todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m., admitiéndose solamente alumnos de 3 á 6 años.

mz.2. *El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 16 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria hasta el 25 del corriente á las 4 de la tarde.

fb 25. *El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 16 de 1892.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles hasta el 25 del corriente á las 4 p. m.

fb.25. *El Secretario General.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion general, el 14 del corriente se pondrá en circulacion una segunda serie provisoria de timbres postales de un centésimo cada uno, igual tipo al de veinte centésimos en actual circulacion, llevando impresa en tinta negra la siguiente inscripcion: «Un centésimo provisorio 1892.»

Montevideo, Febrero 13 de 1892.

426-fb.22. *La Secretaria.*

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Febrero 18 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que esta oficina empezará en el dia de mañana al pago del presupuesto del mes de Diciembre del año ppdo. de 12 á 4 p. m.

fb.23. *El Tesorero.*

Secretaria de la Universidad

Se hace saber que por resolucion del consejo de enseñanza secundaria y superior, con aprobacion del superior gobierno, ha sido reformado el artículo 5.° del reglamento general en la parte referente á los preparatorios de obstetricia, quedando sancionadas en su lugar las disposiciones siguientes:

Artículo 1.° Para ingresar en el curso especial de obstetricia, en la Facultad de Medicina, bastará acreditar por medio de un exámen los siguientes conocimientos: Lectura, escritura, elementos de gramática castellana, elementos de aritmética y geometria.

Artículo 2.° El mencionado exámen durará veinte minutos, y deberá prestarse en la seccion de estudios preparatorios, en la primera quincena del mes de Enero.

Artículo 3.° Las personas que deseen en el corriente año ingresar al curso de obstetricia podrán rendir el exámen á que hace referencia el artículo 1.° en los primeros cinco dias del mes de Octubre próximo venidero.

Artículo 4.° Las inscripciones en la matrícula del curso de obstetricia en el presente año podrán hacerse hasta el 2 de Marzo entrante inclusive.

Montevideo, Febrero 10 de 1892.

390-fb.21. *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 18 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er grado mixta núm. 1 de la villa del Durazno.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles hasta el 10 de Marzo próximo á las 4 p. m.

mz.10 *El Secretario General.*

Departamento de Policía de la Capital

Siendo el deber de la policia prevenir los desórdenes y abusos que puedan producirse en las próximas fiestas de Carnaval, el jefe político y de policía de la capital, con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.° Queda completamente prohibido en los dias 28 y 29 del corriente y 1.° del entrante mes, destinados á las fiestas de Carnaval, jugar con agua ó con cualquier otra sustancia que se quiera emplear, pero será tolerado el juego con pomitos de diez centímetros de largo y que no contengan líquidos nocivos, debiendo la policía decomisar los de mayor tamaño.

Art. 2.° Es completamente libre el uso del disfraz, debiendo los presidentes de las comparsas concurrir á munirse de un permiso que les será expedido gratis, en la oficina central de esta Jefatura.

Art. 3.° Queda completamente prohibido mojar á las máscaras, militares y clérigos, como así mismo hacer uso de pomos en las horas y por las calles que recorra el corso.

Art. 4.° Queda igualmente prohibido en el disfraz el uso del traje militar, el del clero y el que represente comunidad ó sociedad religiosa, como tambien el uso de armas á no ser figuradas y solamente podrán llevarse cuando el disfraz lo requiera.

Art. 5.° Ninguna comparsa podrá hacer uso del pabellon nacional, ni extranjero, como tampoco tocar ni cantar el himno patrio.

Art. 6.° Son enteramente libres los bailes públicos de máscaras, debiendo en este caso dar aviso á la policía á objeto de que se mantenga el órden público en ellos.

Art. 7.° Los contraventores á las disposiciones que preceden serán multados por la policía en diez pesos ó en su defecto tres dias de arresto y sometidos á los jueces competentes cuando las faltas revistan mayor gravedad.

Art. 8.° Los comisarios y demás agentes de policía quedan encargados de hacer cumplir el presente edicto, que para conocimiento general se publica con anticipacion.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Eugenio C. Abella.* 478-fb.28

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 26 de 1892.

224-fb.26 *La Direccion.*

Comision Directiva de la Escuela de I. Agro-pecuaria

Florida, Febrero 1.° de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro sub-director de la Escuela Agro-pecuaria. Los aspirantes al puesto deberán poseer cuando menos título nacional de 1er. grado, siendo admitidas las solicitudes hasta el dia 2 de Marzo próximo en la secretaría de la Comision, calle Independencia núm. 118, donde los interesados pueden ocurrir por mas informes.

383-fb.27 *Manuel Pagola*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

Del edificio de 4 pisos, con verja, jardin y con el terreno de 2500 varas que forman esquina con las calles San José y Queguay—Verdadero palacio!!—Venta en el mismo.

EL JUEVES 25 del corriente, á las 4 de la tarde remataré al mejor postor, sin tasacion y segun lo siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder, en el paraje de su ubicacion, á la venta en remate público, al mejor postor, de una casa con el terreno en que está construida, situada en la manzana número 48 de la nueva ciudad de Montevideo, compuesto de 42m95 centímetros de frente al Norte á la calle San José, por igual área de fondo al Sud que por formar esquina hace frente al Este sobre la calle Queguay, por el Sud linda con la Sociedad de Socorros Mútuos Española y por el Oeste con don Domingo Lopez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2000 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Alberto, doña Maria Inés, doña Lucia y doña Josefina Marquez contra doña Margarita Vidal de Marquez sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 10 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 387-fb.11.

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El jueves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores.

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 de Código de Procedimiento Civil

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm 238.—Montevideo Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3860-dc.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Camacuá número 35.

EL MIERCOLES 9 de Marzo á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro se va á proceder á la venta en remate público de una casa situada en la calle Camacuá número 35 con el terreno en que está construida, compuesto de 8 metros 59 cent. de frente al Norte, por 42 metros con 52 cent. de fondo al Sud lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz, y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicado en el fondo de la finca antes deslindada compuesta dicha fraccion de 8 met. 804 milís. de ancho por 8 metros 847 mils. de largo, lindando por el Norte con la expresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonello, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes descripto y por el Este con don Juan Antonio Magariños. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa que lo es de 13.299 $ y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 1.500 á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso hasta $ 14.871,42 centésimos, en cédulas de la série A por su valor nominal en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela.—Montevideo, Febrero 13 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 431-fb.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres núm. 142 á 150, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL VIERNES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes, á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 45 de esta vieja ciudad compuesto de 13 metros 968 milímetros de frente al Oesto sobre la calle de Treinta y Tres, por donde las puertas del edificio están designadas con los números pares de 142 al 150 inclusive; 22 metros 63 milímetros en cada uno de los lados Norte y Sud y 14 metros 886 milímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los herederos Fernandez, por el Norte confina con los sucesores de don Domingo Vazquez y por el Sud con don José María Estevez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Hipólito García contra doña Clara García de Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 430-fb.14.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados.—Artículos de tienda, bazar, almacen, vinos finos, licores, conservas, dulces, cigarros, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 23 y MIERCOLES 24, á las doce, venderemos gran variedad de artículos.

A LAS DOS DE LA TARDE

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor baños, cocina, divisiones para escritorio, contador ó mostrador, una caja de fierro, una mesa de billar con útiles, 1 piano, arreos, etc. 468-fb.19

Rafael Ruano y Ca.

Del elegante mobiliario, carruajes, 1 cupé parisiense, 1 americana para seis personas, caballos, arreos, etc.—En la casa calle Cerrito núm. 255 altos esquina de Treinta y Tres, habitacion del señor don José Guido y Spano, cónsul de la República Argentina.

EL JUEVES 25 del corriente, á las doce y media empezaremos la venta del valioso mueblaje que adorna la casa, por ausentarse la familia para Buenos Aires.

A LAS DOS DE LA TARDE

Un precioso cupé de 4 asientos, de Saubion y Ca. Paris, con poco uso, una explendida americana para seis personas, de elegante forma y en perfecto estado, caballos de tiro, arreos, mantas, útiles, etc.

Recomendamos visiten la casa el dia antes de remate de 9 á 5.

DETALLE

Vestíbulo—Con muebles de bambú claro y esterilla, perchas, cuadros, adornos, aparatos á gas, etc.

Sala—Un rico piano Erard, un medio juego, bonito estilo y rica tapiceria, cortinados, espejos, bronces, adornos para chimenea, alfombrado, etc.

Ante-sala, sala de billar y escritorio—Todo este mueblaje es valioso de gran novedad, construido en Norte América, dos magníficos cuadros al óleo, espejos, estatuas de bronce, cortinados, etc.

Comedor—Un elegante amueblado de nogal y roble con preciosas esculturas, servicios en porcelanas finas, un juego completo doble de porcelana, filete dorado, pintado diferente, de la fábrica de Pickman y Ca. de Sevilla, cristaleria fina surtida, platina, cubiertos, centros de mesa de plata, adornos, cortinillas, hule de piso, etc.

Dormitorios—Con muebles de bambú claro, caoba, nogal y demás servicios y útiles.

Despensa, cocina y cuarto de baño, varias obras encuadernacion de lujo con grabados y coloridos. 437-fb.16.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De once solares de terreno situados en el Recreo de las Piedras, departamento de Canelones; área 6522 varas.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL JUEVES 3 de Marzo á las dos de la tarde—Al mejor postor.

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que en los autos seguidos por don Félix Labrat contra don Hipólito Ferry por ejecucion de hipoteca, se va á proceder el dia 3 del entrante mes de Marzo á las 2 p. m. y por los martilleros Rafael Ruano y C.ª, acompañados del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta, de once solares de terreno, situados en el Recreo de las Piedras, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números uno, dos, cinco, seis, siete, diez y quince de la manzana veinte; y nueve, diez, once y doce de la manzana veintiseis, compuestos los cuatro últimos de un área superficial de mil doscientas cincuenta y cuatro varas cuadradas, equivalentes á novecientos veinticinco metros, treinta decímetros y veintisiete centímetros, que se deslindan así: 25 m. 347 milím de frente al Norte á la calle General Flores por 32 m. 642 milím. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle Garibaldi, confinando por el Oeste con el solar ocho y por el Sud con el trece. Los solares 1 y 2 de la manzana 20, se componen por estar unidos de diez y nueve metros 69 centíms de frente al Oeste sobre la calle de Dantoso, por 25 m 770 milím de fondo al Este por donde lindan con el solar 15, por el norte con el 3 y por el Sud con don Joaquin Bosch. Los solares 5 y 6 tambien por estar contiguos, tienen diez y siete metros 180 milím de frente al Este sobre la calle Garibaldi por 25 m. 770 milím de fondo al Oeste por donde linda con el solar 10, por el Sud con el 4 y por el Norte con el 7, que se pasa á describir; el cual se compone de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Garibaldi, por 25 m. 67 centím, de fondo al Oeste, por donde linda con el solar 10; por el Norte con el 11 y por el Sud con el 6; los solares diez y quince, se componen asimismo por estar contiguos, de 34 ms 360 milím. de frente al Norte sobre la calle Zenon Rodriguez, 89 ms. 294 milím. en el lado Oeste por donde linda con los solares 1,2,3, 18, 19, 20 y 9, 80 ms. 634 ms. en el costado Este, por donde confina con los solares 12, 11, 7, 6, 5, 4 y 17, y por el Sud con don Joaquin Bosch. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y en casa de los rematadores calle de Cerrito núm. 181 y que el comprador debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 457-fb.18

Zorrilla Hnos.

Importante remate judicial del gran palacete sito en la calle Mercedes números 504 y 506, de propiedad del señor general don Santos Arribio, con hermosas piezas todas con piso de pino de tea, hermoso comedor, expléndido salon de frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, sin economía ninguna, con cochera, caballeriza etc.—La tasacion de esta propiedad no puede ser mas baja, dada la importancia de ella, pues solo está tasada en pesos 17.287,72 cts. y se venderá por sus 2/3 partes ó sean ps. 11.525,14 cts. oro.—Recomendamos á los interesados visiten este palacio y se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de este gran edificio.

EL SABADO 5 de Marzo de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion este magnífico edificio como lo manda el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público, que en el dia cinco de Marzo próximo venidero, de cuatro á cinco p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad con frente al sud á la calle de Mercedes, núms. 504 y 506, compuesto el terreno, segun tasacion, de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué valuada en todos sus ramos, incluso el terreno, doquinado y cordon, en la suma de diez y siete mil doscientos ochenta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y se previene ademas que el comprador deberá oblar la suma de cuatrocientos pesos, en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 400-fb.12



Jaime Maeso

De una buena fraccion de terreno cultivado, compuesto de once mil varas, al lado de la calle Ocho de Octubre con un buen frente sobre la calle Propios, lindando con el número 33, con toda clase de sembrados y una casa—La situacion es buena y dista del tramvía de la calle 18 de Julio sesenta varas—Como base para un buen recreo, casa-quinta etc., no puede ofrecerse nada mejor, central y de porvenir.

EL DOMINGO 21 de Febrero á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de este central y lindo lote, terreno todo sembrado, con 50 varas, sobre la calle Propios, lindando con el número 33 y distante 60 varas de la calle 18 de Julio y del tramvía. Este terreno tiene una casa de material, algibe y varias otras ventajas todas ellas de importancia.

Actualmente está todo cultivado y tiene tambien alguna arboleda y alambrado por sus costados.

Como quintita de verduras y partes es muy bueno y puede allí hacerse muy fácilmente un lindo jardin.

La venta es sin base, lo que hace que llame mas la atencion de la gente de dinero.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles al rematador, Uruguay 99. 392-feb 11

Jaime Maeso

De dos lindos y centrales solarcitos, en la ciudad y con frente á la calle Nicaragua entre las de Bequeló y Tala. Venta terminante al mejor postor y por lo que den.

EL DOMINGO próximo 21 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion estos dos magníficos solarcitos con hermosos frentes sobre la citada calle Nicaragua entre las de Tala y Bequeló por buenos proporcionados fondos.

Están señalados con los números 9 y 10 de la manzana 1 y tiene el primero un área de 504 varas 55 cents. y el segundo 517 varas 56. Vuelvo á repetir que la venta es al mejor postor sin retirar lote.

Título perfectos. El mejor postor consignará 50 pesos por cada lote Detalles, Uruguay 99. 444-fb.16

Jaime Maeso

Para los pobres y grandes pichincheros—Ultimo rematazo de 12 únicos solares en el gran barrio Nueva España.

EL DOMINGO próximo 21 del corriente, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé estos 12 únicos solares que son precisamente los mejores del barrio y los que se habian reservado en los remates anteriores.

Venta terminante al mejor postor!!! aunque sea por un centésimo la vara, pues el objeto es satisfacer únicamente el pedido de muchos compradores de los remates anteriores y que quieren comprar á todo tranco estos 12 solares que se habian reservado. No importa el precio que paguen, pues solo deseamos valorizar cuanto antes aquella hermosa localidad, cuya edificacion aumenta dia á dia.

¡¡Rodeado de 300 y tantos edificios!! A una cuadra del tramvía de los Pocitos y de la calle Rivera, distante apenas 3 cuadras de la estacion del tramvía

Altura sorprendente, panorama hermosísimo en 10 leguas á la redonda.

Por planos y demás detalles ocúrrase al escritorio del rematador, calle Uruguay 99.

Cada comprador consignará $ 10 por cada solar. 463-fb.18

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate de la importantísima propiedad con dos frentes, el primero sobre la calle 18 de Julio números 350, 352 y 352a, y el segundo sobre la calle Colonia números 251a y 253—Con un área total de 941 varas—Venta al mejor postor para pago de hipoteca, en el lugar de su ubicacion.

EL LUNES 22 del corriente mes de Febrero, á las 4 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don Benito Montaldo contra el Banco Cooperativo del Uruguay, procederé á la venta de esta valiosa propiedad, teniendo 12 varas de frente sobre la calle 18 de Julio números 350, 352 y 352a por 63 varas de fondo al Norte, continuando hácia este viento desde esa distancia sobre la línea recta del Este, un martillo entrante que mide 5 varas de ancho por 37 varas de largo, cuyo frente al Norte da sobre la calle Colonia, donde tiene señaladas sus puertas con los números 251a y 253, formando un área total de 941 varas, que con los edificios que contiene, los que producen una magnífica renta, caños maestros, aguas corrientes, algibe y demás mejoras, venderé en el lugar de su ubicacion al mas alto precio.

En el área indicada anteriormente no se incluye una vara de frente al Norte sobre la calle Colonia, por 37 varas de largo al Sud, contigua al martillo que se posee desde 1865 que tambien está afectada y que se venderá conjuntamente con el área de 941 varas á que se refiere el título de esta propiedad.

Como local valioso, central y de indiscutible importancia, no se puede ofrecer nada mejor. Puede allí levantarse un soberbio edificio, con grandes sótanos ó edificarse una expléndida propiedad con jardines, cocheras, etc.

El mejor postor consignará 2000 pesos.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Jaime Maeso y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de una casa, con el terreno en que está construida, situada en la manzana núm. 79 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 12 varas ó sean 10 metros 38 milts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 350, 352 y 352a, por 63 varas ó sean 54 metros de fondo al Norte, continuando hácia este viento desde esa distancia, sobre la línea recta del Este, martillo entrante que mide cinco varas ó sean 4 metros 295 milts. de ancho por 37 varas equivalentes á 31 metros 783 milts. de largo, cuyo frente al Norte sobre la calle Colonia donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 251a y 253, formando un total de 96 varas cuadradas ó sean 694 metros., 64 dects. 60 cents. y 21 milts. cuadrados sin incluir en esta estension, una vara de frente sobre la calle Colonia por 37 de fondo al Sud, contiguo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2.000 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Benito Montaldo contra el Banco Cooperativo del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 352-fb.7

Jaime Maeso

De dos valiosos establecimientos de campo, frente al pueblo de Soriano, con costas sobre el Rio Negro y Uruguay, conocidos respectivamente por islas del Vizcaino y Lobos, con un área de 3672 cuadras 2610 varas cuadradas de campo flor, con ganados, montes, alambrados y demás mejoras—Libres de arrendamientos y al mejor postor.

La venta se efectuará en esta ciudad de Montevideo el sábado 27 del corriente mes de Febrero, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. 61, por cuenta y órden de los herederos del coronel don Manuel M. Aguiar y para particion de bienes.

Las islas de Vizcaino y Lobos están situadas en la confluencia del Rio Negro con el Uruguay, dos grandes arterias fluviales que las ponen en fácil y barata comunicacion con los mercados de Buenos Aires, Montevideo y demás puertos del litoral, con buenas poblaciones de matarial, alambrados, ricos y grandes montes, que son una fuente constante de renta por la inmensa cantidad de leña y carbon que se elabora; siendo sus tierras riquísimas para la agricultura é insuperables para la ganadería, por la bondad de sus campos y excelentes aguadas.

El área de las islas del Vizcaino y Lobos es de 1977 cuadras 6458 varas cuadradas la primera y 1694 cuadras 6152 varas cuadradas la segunda, segun mensura practicada en Diciembre ppdo. por el agrimensor don Roberto Wilson.

Entre la multitud de detalles que pueden indicarse para darse una idea de la importancia de estas islas, bastaria indicar su proximidad al pueblo de Soriano, del cual solo distan quince cuadras; y que los vapores de la Compañía La Platense y del Rivadavia tienen allí sus grandes depósitos de carbon, atracando á ellas cada vez que lo desean.

Distan cinco leguas de Fray-Bentos, Dolores y Mercedes y otras ciudades están muy inmediatas á ellas

Como base para la formacion de grandes establecimientos, no puede ofrecerse nada mejor ni de mas porvenir.

Como paraje pintoresco tampoco hay nada mejor.

En esas islas muy renombradas por su importancia, siempre ha habido estancias y hoy no se pueden poner en ellas, porque sus dueños desean venderlas para reparticion de bienes.

Hay tambien alrededor de setecientos animales vacunos que tambien entran en la venta.

Creo inútil, dada la importancia de estas islas, encarecer la conveniencia que hay en adquirirlas por hombres capitalistas para fundar en ellas establecimientos de valor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada isla consignará 1000 $ en garantía de su oferta.

Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99 353 feb.7

Jaime Maeso

Notable remate de una de las mas expléndidas casa-quinta de nuestros alrededores—Algo notable no tan solo por lo regio del edificio sino por lo central y hermoso de su jardin.

EL DOMINGO 6 de Marzo, á las 5 de la tarde, venderé esta magnífica quinta, teniendo 124 varas 92 cts. de frente al camino Suarez núm. 63, por 135 varas 95 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle 2.ª Rivera, formando un área total de 10.964 varas.—En la ciudad, sobre calles empedradas y con tramvías.

Gran casa espaciosa, muy lujosa, con toda clase de comodidades, y venta sobre la base de ¡¡¡14 reales vara!!! entrando todo lo edificado, jardin, etc.—A plazos!!!—Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, sin interés.

La expléndida casa se compone de un gran número de piezas, todas perfectamente bien pintadas, buena tirantería, pisos de pino de tea y puertas de cedro, con cristales enteros y con herrajes de primera clase y muchas de ellas con balcones de mármol sobre las dos calles que da frente esta gran propiedad, y las otras sobre el jardin.

Hermosos corredores y vestíbulos cubiertos de cristales y armazones de cedro, con paredes estucadas.

Todas las piezas tienen lindos cielos rasos de yeso, son altas, grandes y muy ventiladas.

La cochera es muy cómoda con capacidad para 4 carruajes y la caballeriza tiene comodidad para 8 caballos, con patios aislados y adoquinados para el lavado de carruajes y caballos,

El jardin es riquísimo en su variedad de plantas con caminos de mosicas y da muy linda distribucion, teniendo tambien glorietas muy costosas con armazones de alambre y fierro con reja de material y hierro de construccion elegante, sobre las dos calles segunda Rivera y Suarez.

En la edificacion de este palacio y en la formacion de la quinta y jardin se han invertido cincuenta y ocho mil pesos, y puede asegurarse que en su género no hay nada mas sólido y elegantemente edificado que esta casa-quinta; no puede encontrarse nada mas completo, confortable y elegante.

Tiene cañerías de gas, de agua, etc., en toda la casa.

Para el hombre de dinero de gusto no puede ofrecérsele mejor ocasion que esta, en la que puede adquirir una valiosa y moderna casa-quinta puede decirse en la ciudad y en el campo y en la que no hay un solo detalle que no contribuya á darle importancia.

La base de venta es extraordinariamente baja, y solo se vende por necesitar liquidar á cualquier precio esta y otras propiedades.

Si el comprador quiere puede descontar la parte que queda debiendo al diez por ciento anual

La casa produce actualmente ochenta pesos corriendo por cuenta del inquilino gastos de jardin, etc., y puede dar con contrata 120 pesos. Está libre de contrata de arrendamiento actualmente.

Sobre la base de venta 14 reales vara se puede tratar particularmente oyéndose oferta sobre esa base, pudiéndose dirijir al efecto al rematador Uruguay 99.

Vuelvo á insistir en el ánimo de los hombres de gusto sobre la explendidez y bajo la base de venta de esta soberbia propiedad.

Títulos perfectos, los que pueden verse anticipadamente,

El mejor postor consignará 300 $. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 462-fb.18

Jaime Maeso

De un valioso campo compuesto de 1160 cuadras, en el departamento del Durazno, ubicado en el paraje denominado San José de las Cañas, con ricas y permanentes aguadas, mangueras, montes, poblaciones y alambrado con cinco hilos—Es campo riquísimo para las haciendas y muy bueno para la agricultura.—Venta en esta ciudad de Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 8 del mes de Marzo á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta nueva fraccion de campo de 1160 cuadras, situada en San José de las Cañas, departamento del Durazno, lindando por sus respectivos vientos con don Cruz Ferreira, don Juan Fernandez Torres, sucesion Ruby y estancia denominada de la Teja, con una poblacion de material, manguera, alambrado son cinco hilos, aguadas permanentes en el centro del campo, pastos muy ricos, teniendo algunas partes muy buenas para la agricultura y otras inmejorables para las haciendas.

Todos los linderos son estancieros.

El camino que sale de la Villa del Durazno y va hasta el Rio Negro pasa á una legua de este campo, y la capilla del Farruco está inmediata.

Este campo está libre de contrata de arrendamiento y el comprador puede tomar libremente la posesion cuando quiera.

Como campo bien situado, bueno, con excelentes aguadas y ricos pastos no puede ofrecerse nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor por lo que den, circunstancia que aumenta el prestigio de este remate.

El mejor postor consignará 300 $. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99 391-feb.11

A. Estébénet

Interesa á los almaceneros y especialmente á los que despachan vinos embotellados á domicilio, á los dueños de cafés y hoteles y tambien á los quinteros, vendedores de frutas y legumbres.

EL MIERCOLES 24 del corriente, en la calle Juncal núm. 223, sótanos del café Nine Pins, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta al mas alto precio y por cuenta de quien corresponda, de un surtido de conservas pâtés de las mejores marcas, coñac en botellas y en barriles, licores, vinagre, portabotellas, botellas vacías, máquina de tapar botellas, cajones vacios y para reparto de vinos, y todo lo concerniente al ramo de expendedores de vino embotellado.

Estantes nuevos y usados, prensa de copiar, un escritorio de cedro, barandas de escritorio, 2 cajas de fierro é infinidad de artículos que estarán á la vista y podrán ser visitados el mismo dia del remate desde la mañana.

Para los quinteros, vendedores de frutas y legumbres.

Una cantidad de canastos grandes y chicos, con y sin tapas.

Pido la puntualidad á la hora indicada. Para mas datos en el mismo local. 473-fb.19.

Octubre A. Estevez

Una linda casita para pago de hipoteca—Ubicada en la nueva ciudad, calle Santa Lucia núm. 94, entre las de Isla de Flores y San Salvador, á tres cuadras del Cementerio Ingles.

EL DOMINGO 21 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, venderé en remate público, á la mas alta oferta, en el paraje de su ubicacion, la elegante casa de la calle Santa Lucia núm. 94, compuesta de 7 metros 10 centímetros de frente al Oeste, por 29 metros 89 centímetros al Este, teniendo cuatro lindas piezas, de pisos pino de tea, tirantería de hierro con bovedillas, pintadas al fresco, con altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, el empedrado, vereda y arrimos pagos, el arrimo de la pared del fondo á cobrar, con dos balconcitos al frente, la puerta de calle, ventanas y celosías de cedro barnizadas, el piso de zaguan y primer patio de mosaico.

TÍTULOS BUENOS

La venta se efectuará al mejor postor, para pago de hipoteca.

El comprador consignará la cantidad de 200 pesos al caer el martillo, en garantía de su oferta.

Para examinar los títulos, ocurrir á casa del rematador, calle de los Andes núm. 215. 469-fb.19

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, calle Cerrito. 187

EL MARTES 23 del corriente, á la 1 en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, venderemos al mejor postor, cantidad de muebles como ser: 1 juego de bambú, 1 id de sala, armarios con espejo, camas de matrimonio, escritorios, mostradores, mesas, coronas para camas, rinconeras, sillas de varias clases, aparadores, artículos de tienda á saber: cuellos, medias, trajes y pantalones de hombre, cantidad de cepillos para ropa, cigarros y variedad de artículos de fantasía que se hallarán á la vista.

A LAS TRES DE LA TARDE

Un rico juego de sala, compuesto de 15 piezas y tapizado de brocato de seda. 87-pm.

Agustin Sorracco

Importante remate de un precioso solar de terreno situado en el Cordon con frente al N. de la calle Chaná entre las de Municipio y Defensa.

EL SABADO 27 del corriente á las 5 p. m., venderé el solar arriba anunciado por lo que den y al mejor postor, compuesto de 11 metros 16 cent. de frente á la calle Chaná por 50 metros 75 cent. de fondo, con cimiento la pared en el fondo, tren á su puerta y empedrado pago.

El mejor postor consignará la suma de 100 pesos al rematador en garantía de su oferta, con títulos perfectos; para verlos y demás pormenores, verse con el rematador, calle Colonia 42. 472-fb.19

Elias Colombino

Importante remate al mejor postor, de una fraccion de campo conforme al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 81 por el martillero público don Elias Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 milímetros y 10 centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mejor esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sur de la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon con este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 180 metros desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de 15 grados 26 mltos. cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa del Este, se seguirá por dicha costa que con su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Fernando Quijeno contra don Rómulo B. Tojeiro, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes ver al rematador, calle Rivera número 208 de 11 á 12 m. y 5 p. m en adelante. 424-fb.14.

Francisco Piria

A plazo

EL DOMINGO próximo 21 de Febrero á la una y media en punto—**17 solares, 1 quinta, 1 gran fraccion**—En el Paso del Molino frente á la calle Agraciada. Centro notable de poblacion—Solares á 60 meses de plazo—Quinta á 60 meses de plazo—Gran fraccion á 60 meses de plazo.

La gran fraccion mide 17000 varas y tiene 100 varas de frente al tren—Se venderá en un lote ó fraccionado.

Oportunamente detalles 47-en.6

Francisco Piria

A PLAZOS

EL DOMINGO próximo 21 del corriente—En el Paso del Molino—La localidad mas importante, en los alrededores de Montevideo.

El punto mas comercial y de mayor porvenir.

Terrenos altos, pintorescos, importantísimos y circundados de numerosa poblacion.

Los únicos lotes que quedan sin poblar.

Con dos tramvías á las puertas.

Y dos estaciones de ferrocarril.

Nada hay que en punto á importancia y porvenir, soporte parangon con esta localidad.

No hay dinero mas bien asegurado que el que se emplea en la adquisicion de estos pocos lotes de tierra que vamos á malbaratar. Con plena certeza para quien adquiera, de centuplicar su plata.

Y, sobre todo, téngase en cuenta que **La Industrial**, liquidando como está todas sus propiedades, en Montevideo y sus contornos, **á vil precio, á larguísimos plazos y exiguas mensualidades**, pone la propiedad al alcance de todas las clases sociales, de manera que hasta los mas desheredados de la fortuna tienen proporcion de comprar un lotecito, que abonarán mediante el pago de una pequeñísima mensualidad. Es decir, haciendo apenas una economía de pocos reales al mes, se encontrarán al cabo de poco tiempo con una propiedad que les representará una fortuna.

Hay solares frente al **Bulevar Agraciada**, importantísimos solares que se venderán á pagar á **80 meses de plazo.**

El que pagu al contado tendrá el 40 % de rebaja, esto es, 4 reales por peso, ó sea **40 pesos de rebaja en cada 100 pesos.**

Todo debe sacrificarse—**Son cuarenta lotes.**

Hay una quintita con 6000 varas cuadradas á pagar á 80 meses!

Dos grandes fracciones formando esquina, con 50 varas de frente al tren, por 150 de fondo cada una, que tambien es frente á calle empedrada.

Cada fraccion mide 8000 varas cuadradas y tienen 200 de frente en junto.

Tambien se venderán á **80 meses.**

Están situadas en la misma cumbre de la cuchilla, donde forman curva los rieles del tramvía.

Estas fracciones son muy aparentes para una quinta, fábrica, recreo, industria, en una palabra, enen mil aplicaciones.

La Industrial liquida todos los terrenos y casas que posee en Montevideo y sus contornos, podedicarse únicamente, en lo sucesivo, á la colonizacion en grande escala. Siendo éste, en consecuencia, el momento oportuno para los que quieran hacerse propietarios.

La crisis transitoria por que atraviesa el país, nos obliga á malbaratarlo todo, y es esta la *sola* y *única* vez que *en la vida* se les presentará de adquirir *por nada* un lote de terreno que, pueden creerlo, les representará, dentro de breve tiempo, diez veces mas de lo que paguen.

Recomiendo puntualidad y que se visite la localidad para darse cuenta de lo que es aquello, de la importancia que tiene y del brillante porvenir que está llamado.

EL DOMINGO próximo 21 del corriente, á las 2 1/4 de la tarde saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel, 25 wagones, conduciendo gratis á los que deseen ver y quedarse atónitos ó boquiabiertos ante los precios disparatadamente bajos á que tira aquellos terrenos **La Industrial.**

A las 2 1/2 se detendrá el convoy en la calle Uruguay esquina General Rondeau, para que puedan subir á los coches los que no pudiendo venir al centro encuentren mayor comodidad tomándolos allá.

A las 2 3/4 detendráse la caravana en la Plaza de Flores para recojer los pasajeros que allí se reunan.

¡Repito que no falten!

Por planos, programas, boletos, folletos y tarjetas, ocurrir á la oficina de **La Industrial**, calle Treinta y Tres núm. 216. 452-fb.17

Vicente Torres

Al mejor postor—De la casa baja situada en la calle Uruguay núm. 689, entre Yaro y Caiguá, con el tramvía Oriental por su frente—Magnífica posicion.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 y media de la tarde, procederé á la venta por órden terminante de su dueño, al contado y por lo que den, de la referida casa, siendo su área de 9 á 10 varas de frente por 30 de fondo, y compuesto su edificio de cinco piezas y dos altillos, pintadas al fresco, con tirantes de fierro y bovedillas, balcones á su frente, patios de mármol, algibe, aguas corrientes y demás comodidades. Arrimos, vereda y adoquinado pago.

Títulos garantidos. El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de su compra.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 442-fb.16.

José Escriu

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, venderé EL JUEVES 25 del corriente á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, los animales siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Lorenzo Danielli: 22 bueyes, 83 animales vacunos de cria (tamberos) y 2 caballos.

El ganado de cria y siete bueyes están en Solis Grande (departamento de Maldonado) en poder de don Julio B. Acha y el resto en Carrasco (Montevideo) en poder de don Francisco Galusso.

La venta es al mejor postor, quien consignará el precio en el acto de aceptar la oferta, efectuándose la entrega en el paraje donde están dichos animales.

Mas datos, ver al rematador, Buenos Aires 210 de 12 á 4 p. m. 337-fb.6

J. Rios Lara

Al mejor postor.—Venta para particion de herederos—Oportunidad única—De un expléndido terreno, con lo en él edificado, situado en la calle Convencion entre las de Mercedes y Colonia, señalado con los números 132 y 134—Fíjarse en las dimensiones que son 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, ó sea un área total de 506 varas 65, en una de las mejores calles de la ciudad nueva.

EL JUEVES 25 de Febrero, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, **sin base de ninguna especie**, el magnífico terreno mas arriba indicado; tiene 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, midiendo la línea del fondo 12 varas 75, lo que da un área de 506 varas 65 aproximadamente.

Excuso recomendar esta propiedad, pues su situacion, sus dimensiones, su porvenir, el estar rodeada de tramvías hacen innecesaria toda recomendacion é inútil toda ponderacion.

Vuelvo á repetir que la venta es forzosa, para particion de herederos, y por consiguiente al mejor postor.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará 300 pesos en garantía de su oferta. 341 fb.7

H. Boado

JUDICIAL

Del expléndido solar esquina, lindando calle por medio con el gran edificio del Hospital Italiano, con hermoso frente á la calle 8 de Octubre todo adoquinado, á un paso de la ciudad, pasando el tramvía de la Union por su frente, visítenlo, entérense de la baja tasacion efectuada, pudiendo hacer oferta que exceda de sus dos terceras partes y se convencerán que en la principal avenida de Montevideo podrán obtener un precioso lote de terreno por poca plata, pues su área es de 435 metros cuadrados y sus 2/3 partes importan ps. 1.044,00.

Atencion, señores especuladores en tierras, al siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez de Paz de la décima octava seccion don A. Sambucetti, se hace saber que el dia 24 del corriente mes y año, de tres á cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Heraclio Boado, con asistencia del alguacil del Juzgado y el suscrito escribano, á la venta en remate público de un solar de terreno, situado en las Tres Cruces de este departamento, compuesto de una extension superficial de 435 metros cuadrados, con 4 metros 30 centímetros al Norte, que lindan con una plazoleta; 22 metros al Sud, lindantes con propiedad de don Joaquin Santos; al Este 37 metros 80 centímetros que dan frente al boulevard General Artigas; y al Oeste 33 metros 10 centímetros tambien de frente á la calle 8 de Octubre; avaluado dicho inmueble con el cordon de vereda y adoquinado de su frente en la suma de pesos 1566 oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y se vende para pago de empedrado en el juicio seguido por don Angel Risso y C.ª contra los propietarios de dicho terreno. El mejor postor oblará la suma de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

Por mas datos, calle Maldonado 356 A.

345-fb. 7

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 631 y media cuadras de campo en Tacuarembó, paraje denominado Cerros Blancos—Tasacion muy baja—Para pago de hipoteca—Base de venta 1300 pesos.

EL LUNES 7 de Marzo á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don Alejandro Beisso contra don Alberto Saenz, procederé á vender el mencionado campo compuesto de 631 1/2 cuadras cuadradas, cuyos linderos son;

Al Norte, los hermanos Rodriguez; al Sud, Manuel Prates y Manuela Pereyra; al Este, Felipe Leite y al Oeste, la sucesion Villalba.

El comprador oblará 200 pesos en el acto de aceptarse su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y no admitirá oferta que no exceda de la base marcada.

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en el Juzgado Departamental, en cuyas puertas tendrá lugar el remate—Plaza Independencia. 488-fb.20.

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico y flamante mobiliario que adorna la casa calle Treinta y Tres número 247 entre Buenos Aires y Reconquista, pertenecientes al señor don Julio Muñoz.

EL DOMINGO 6 de Marzo En oportunidad detalles. 487-fb.20.

Federico Paullier

Importante remate judicial—De un magnífico terreno compuesto de 68 cuadras cuadradas, al norte del arroyo Miguelete—Tasado en la suma de 79 mil pesos—El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A, y por cuenta del precio hasta la suma de pesos 48,000, valor nominal.—No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

EL SABADO 27 del corriente, á las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 de Febrero de 1892, á las 4 de la tarde, y al lado de la Bolsa de Comercio, se va proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion y por el martillero don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno situado al norte del arroyo Miguelete en este departamento, compuesto de 68 cuadras cuadradas ó sean 50 hectáreas, 17 áreas, 58 centiáreas y 8 decímetros, conteniendo en la línea del Nordeste por donde linda con el camino Tudurí, 1352 metros 60 cents. en la línea del Sudoeste sobre el camino Sayago, 1583 metros 50 cent. en la del Nordeste por donde linda con el pueblo Garibaldi, 343 metros 110 milímetros y en la del Sudoeste confinando con las quintas del doctor Reus y Barreto camino del Peñarol por medio, 413 metros 80 cents. segun así consta del plano levantado por el agrimensor don Luis Machado.

Este terreno con sus alambrados y demás mejoras que contiene fué tasado en la suma de $ 79.000.

El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio hasta la suma de $ 48.800 valor nominal.

No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes, debiendo consignar el mejor postor el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en la seccion hipotecaria del Banco Naciona. á disposicion de los que deseen verlos. 401-fb.12

R. Gard Sanjuan y Ca

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja situada en el camino 8 de Octubre núm. 26—Frente al Hospital Italiano—Ubicacion expléndida—Construccion moderna—Tiene 6 piezas, despensa y demás servicio, balconcitos de mármol, tirantería de fierro y pisos de pino de tea.

EL VIERNES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderemos esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Chiarino contra don Dionisio Marin (hoy su sucesion) por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber: Que el dia ... del próximo mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en las Tres Cruces, novisima ciudad, compuesto de 281 metros cuadrados 85 decs. equivalentes á 381 varas 97 dec. con 9 mts. 37 cents. de frente al Este-Sudeste á la calle 8 de Octubre; 27 metros 27 cents. al Norte lindando con doña Cristina Santos, 32 metros ... cents. al Sud lindando con don Joaquin Santos y por el Oeste con doña Maria Barbosa de Santos. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 por ciento en garantía, de acuerdo con lo establecido por el artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Febrero 17 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Por mas datos, ocurrir á los rematadores, calle Queguay núm. 117. 460-fb.18.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—Del campo conocido por «Del Portezuelo» en el Departamento de Maldonado—Compuesto de 1756 cuadras, 3800 varas cuadradas—Con costa y puerto al Rio de la Plata—La venta tendrá lugar el dia 7 de Marzo de 2 á 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, calle Rincon núm. 109 de acuerdo con lo siguiente:

Remate Almoneda—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 7 del entrante Marzo de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situada en el departamento de Maldonado á inmediaciones de la ciudad del mismo nombre y compuesta de un área de mil doscientas veinta y seis hectáreas, equivalentes á mil setecientas cincuenta y seis cuadras, tres mil ochocientas varas cuadradas, lindando por el Nort Oeste y Norte con el arroyo de la Barra, Laguna del Sauce y don Juan Martinez, por el Este con doña Eugenia don Pablo Batista, don Rafael Sosa, don Alejandro Cabrera y Punta de la Ballena, y por el Sur con el mar. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Este terreno se manda vender para que con su producto cubrir un crédito hipotecario que reclaman los señores Sarraga y Roldos á don Simon Gaston y Sansinena, con sus intereses, costas y costos del juicio. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—Por mas informes ver á los rematadores, calle Queguay número 117.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

409-fb.13.

Rafael Mieres

JUDICIAL

Segun el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes, á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Rafael Mieres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio por donde está designada la puerta del edificio con el número 463, por 37 metros 220 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Joaquina Guevara, María del Rosario Vidal de Anaya y los herederos de doña María Gregoria Fidela Vidal de Artuña, por el Oeste con don Reynaldo Arraga y por el Este con el Fomento Territorial, encerrando una extension superficial de 465 metros, 80 decímetros y 83 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se mandó vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores D. Tomasselli y A. Lopez contra doña Rosa Velazco de Sayago sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

411-fb.13

Agustin Sorracco

Importante remate de tres casitas nuevas, las que serán vendidas en un solo lote, ó cada una segun lo soliciten los interesados, venta terminante como no puede haber otra, al mejor postor y por lo que den.

El domingo 21 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, de las 3 casitas arriba anunciadas, frente á la estacion del Tranvía Montevideano, la 1.ª calle Maldonado núm. 537 compuesta de tres grandes piezas con cielo raso de material y pintadas al fresco, altillo, cocina, algibe y caño maestro. Otra formando esquina á la referida calle de Maldonado números 539 y 541 y la calle Caiguá con 4 piezas, un buen local como para negocio, sótano con piso de pino de tea, caño maestro, manantial, algibe, altillo, cocina y demas mejoras. La tercera, al costado de la referida esquina frente al Este de la calle Caiguá número 155, compuesta de 6 piezas, con cielo raso de material pintadas al fresco, caño maestro, ... tano, etc., etc.

Nota—El mejor postor consignará la suma de 100 pesos por cada casa. Títulos perfectos y para verlos y demas datos, verse con el rematador, calle de la Colonia número 42.

Atencion compradores, que la estacion del Tranvía Montevideano está á su frente.

415-fb.13

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú—Campos de doña Clara García de Zúñiga, con frente al rio Uruguay.

EL SABADO 19 de Marzo á las 4 de la tarde remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mls ... hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la Cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Crocker; por el Este, con el arroyo Bellaco; por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el rio Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de *ocho mil pesos* á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 439-fb.16

Juan M. Lawes

Al mejor postor—Sin base alguna—Pintoresca posicion.—Situacion de porvenir indiscutible.—Terreno situado en el centro fabril mas importante cerca del frente al Mercado Central de Frutos y al lado de la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, por órden de su dueño actual, de un solar de terreno terraplenado y listo para edificar, ubicado en la playa de la Aguada, compuesto de 9 metros, 4 decímetros, 4 centímetros y 9 milímetros, ó sean ... varas mas ó menos de frente á la calle Cuareim, entre las de Panamá y Guatemala, por 44 metros 47 centímetros, ó sean 50 y 1/2 varas mas ó menos de fondo al Este, deslindándose así el terreno: por el Este linda con la propiedad de la señora viuda de don Venancio Flores, por el Norte con don Vicente y don Gerónimo Trucco, por el Sud con don Ricardo Flores y por el Oeste con la calle Cuareim.

El remate se dará sobre la misma propiedad, oblando el mejor postor doscientos pesos en el acto y como garantía de su oferta.

Por mas datos, al rematador, Misiones núm. 13... 454-fb.18